



AL  
ROJO  
VIVO

LA  
REVISTA  
POLICIAL  
DE LOS  
MARTES

¿Quién  
mató al  
florista?

A NUESTROS ESTIMADOS LECTORES:  
porque aumentamos el precio de  
"AL ROJO VIVO"

A PARTIR DEL PROXIMO NUMERO

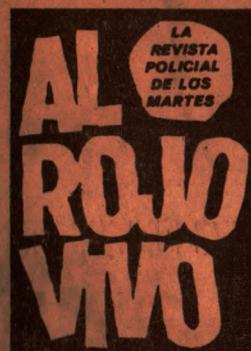
El cambio de impresión y consecuentemente de Impresora, ha determinado un aumento en el costo de "AL ROJO VIVO". Ello, oportunamente, ha sido llevado a la COPRIN, ya que nuestra Revista, que no tiene avisos, puede mantenerse en la calle pura y exclusivamente con la venta. Quiere decir que "AL ROJO VIVO" no tiene otra forma de financiación que no sea adecuar su valor de venta al precio de impresión y otros gastos inherentes a la publicación.

La COPRIN, luego de conocer claros elementos de juicio, ha autorizado un aumento en el precio de "AL ROJO VIVO". Y en tal sentido, para que la Revista pueda continuar en la calle, siempre sin publicidad, a partir del próximo número del 7 de octubre, pasará a costar \$ 30-00 de venta al público, que encuadra en el aumento autorizado por la COPRIN.



## OTRA NIÑA DESAPARECE ¿QUE PASA?

He aquí en nuestra ciudad el drama pavoroso de las desapariciones de menores. No pasa un día sin que la Jefatura de Policía comunique la desaparición —sin rastros aparentes— de tal o cual menor. Adolescentes de ambos sexos y, algunos todavía en edad escolar, abandonan el hogar dejando a sus padres en una permanente angustia. ¿Quién o quienes tienen la culpa? Lo terrible es que muy pocos de ellos aparecen. ¿De quién es la culpa y la desidia? ¿De los padres o de las autoridades? Y el verdadero problema dramático en estas desapariciones, es la gran sombra negra de la prostitución en las jóvenes y en los varones, el asqueante negocio de la homosexualidad.



SEMANARIO POLICIAL  
DE LOS MARTES

AÑO V —

— N° 203

Martes 30 de Setiembre de 1969

PRECIO EN TODO EL PAÍS: \$ 22.—

DIRECTOR: Antonio García Pintos  
SECRETARIO GENERAL:

Luis Schiaepapietra

Administrador:

ARTELIO MALLADA

DIAGRAMACION: Horacio Márquez  
Washington Scaniello

FOTOGRAFIA: Carlos Rodríguez,  
Walter Molina Socorro y Carlos M.  
Aguirre.

DISTRIBUIDORES: Dominguez y  
Espert.

DISTRIBUCION: Calle Paraguay 1485  
Tel. 9 66 48

DIRECCION Y ADMINISTRACION:

Ay. 18 de Julio 1459 bis, piso 4. Esc. 18.

IMPRESION: Impresora Alborada S.A.

### RESUMEN

- El espionaje: todos los detalles.
- ¡También estafan a la CIA!
- La dramática muerte del florista.
- ¿Rapiñeros o extremistas?
- Millonaria estafa con la papa argentina.
- ¡Se casó con la hermana sin saberlo!

**Dr. Julio Ma. de Olarte**

Defensas penales

Solicite día y hora al 7 57 85

# LA PAGINA DEL DIRECTOR



## EL ESPIONAJE Y EL MIEDO

Con una tensa expectativa el país espera el resultado de la investigación del caso de espionaje que casualmente se reveló cuando los empleados de UTE, en inspección de rutina, encontraron que la centralita telefónica de la calle Ellauri era interceptada.

Tensa expectativa que, por lo menos hasta el momento de escribir estas líneas (viernes 26), había sido defraudada por la lentitud de la indagación y los gruesos errores cometidos así como por la debilidad de alguna manera hay que llamarla—, con que se encararon los interrogatorios según ha trascendido.

Es inexplicable, en efecto, que hayan sido dejados en libertad, sin cortapisas alguna, Escudero Ferro y su esposa. Las explicaciones que habían dado en cuanto a su vinculación con los "patrones" (así lo llamaron), eran inaceptables. Aceptamos y tene-

mos la convicción de que desconocían, por lo menos en lo fundamental, las actividades de aquellos pero la fuga que ensayaron, apenas tuvieron oportunidad, demuestra que conocían la gravedad de la situación y la necesidad de escudar con su silencio a quienes le habían contratado.

Tampoco convencen las explicaciones del Escudero Jones porque "no por casualidad", el brasileño Araujo (que aparece como figura central, por ahora, del espionaje), le eligió para que formase la sociedad anónima "Yapita". En uno y otro caso, tiene que haber nexos; eslabones de la cadena. Y pudieron y pueden ser encontrados si la investigación, en el orden policial y judicial, es sagaz y es severa, como lo reclama la opinión ante un caso evidente de lesión a la soberanía nacional.

A. GARCIA PINTOS

## NACEN REBELDES

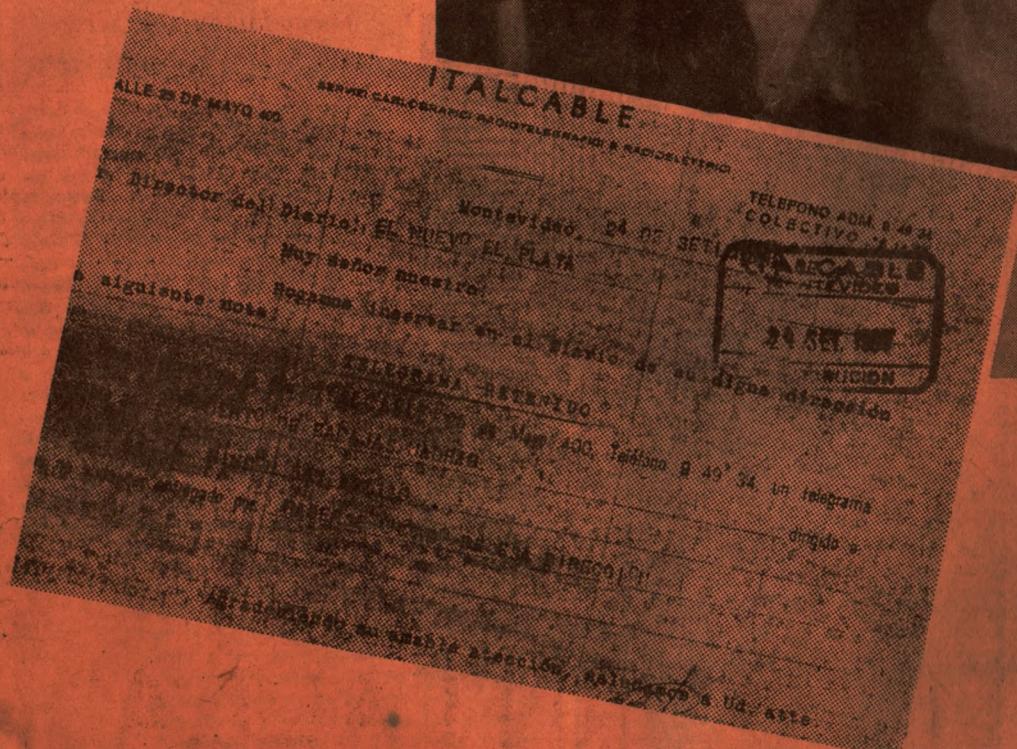


Parece increíble pero es cierto, que se pueda vivir en condiciones infrahumanas, como si la vida de los seres (los más, la masa, la cantidad) no tuviera que tener un mismo nivel de condiciones higiénicas y honorables. Por entre tablas, donde el aire frío o el viento inhóspito se hacen agresivos y pisos de tierra, donde los pies de los niños reciben su diario bautismo de bichos y tal vez de alimañas. Sin luz ni obras sanitarias y aunque parezca una paradoja, muchas de estas viviendas fueron hechas para alquilar, como un sarcasmo más de esta estabilizada vida que llevan muchos compatriotas y sus familias. Como si no pertenecieran a la raza humana. ¿Y hasta cuando mucha gente tendrá que vivir así?

El caso del espionaje tiene muchas facetas y una de ellas, con perfiles de "escándalo", se refiere a la lentitud de la investigación, la falta de datos, la ineficacia con que se trabaja. No es la culpa total, ni mucho menos, de la policía. Los funcionarios que están actuando hacen lo posible pero ellos también tropiezan con dificultades...

#### RECAPITULACION

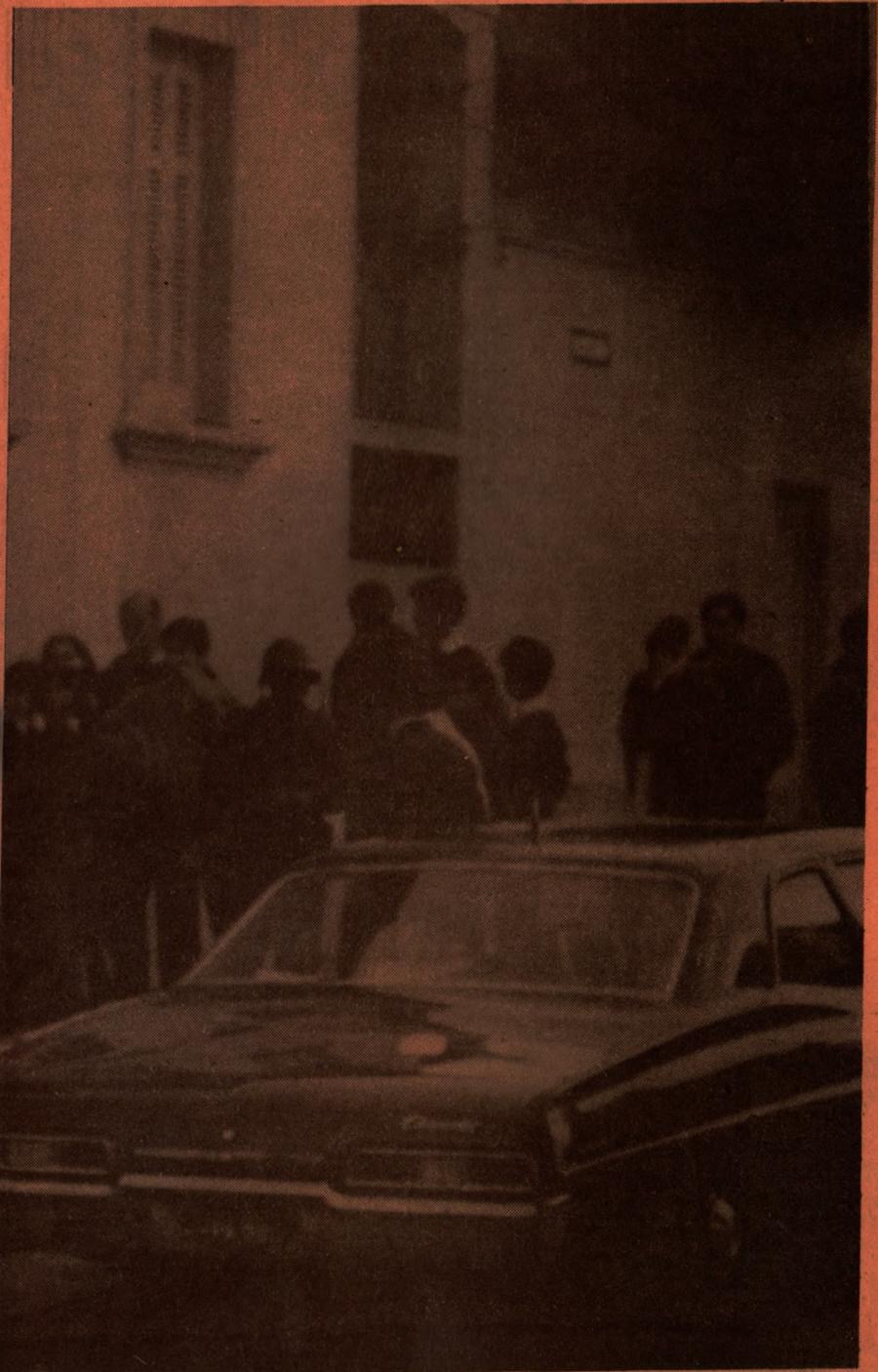
Hace ya nueve días hoy obreros de la UTE, en inspección de rutina, encontraron que la centralita telefónica ubicada en la esquina de Ellauri y Benito Lamas, mostrada una extraña conexión que no estaba en los planos. Salía un cable que, bajo tierra, penetraba en la casa vecina. Cuando estaban haciendo la inspección y todavía no saben a qué atenerse, una señora sale apresuradamente de la casa y se pierde de vista. Cuando llegan los técnicos y la policía, comprueban que el cable llega al segundo piso de la casa y se conecta con un "fanocaptor", costosísimo aparato que permite interferir y grabar las conversaciones. Entre los teléfonos interceptados están los de las embajadas de Rusia, Checoslovaquia e Italia.



# ESPIAS: ALGUNOS YA FUGARON

La casa del espionaje en momentos que se descubre la conexión del espionaje; el telegrama enviado a "Yapita S.A." (Esc. Jones) por el brasileño desde Madrid.

#### DESAPARECE EL MATRIMONIO

La planta baja (tres piezas, baño, cocina, hall, despensa y un taller), están perfectamente alhajadas. Se averigua que viven allí Víctor José Escudero Farro, un español de '51 años y su esposa, Dolores Lanzabobre, también española. El tiene un taller de óptica allí mismo y ella uno de costura. La mujer que salió, justamente, es ella conocida por "Lola". Los esperan. No vuelven a la casa. Se presentan al otro día en Investigaciones y dicen "que regresaban de un paseo, vieron policías y soldados, se asustaron y prefirieron pernoctar en una pensión".

#### EXPLICACIONES INCREÍBLES

Afirman que "no sabían lo que había en la planta alta". Hace dos años, de regreso de un viaje a España, buscaban casa. Un señor los llamó por teléfono al hotel donde estaban temporalmente y les ofreció la casa, sin pagar alquiler, con el único objeto de que la cuidaran. Aceptaron. Luego, en estos dos años, la casa era visitada por dos señores, de entre 50 y 60 años, a los que conocen por "Señor Juan" y "Señor Antonio". Esta explicación es increíble. ¡Cómo sabían, cuando les llamaron, que buscaban una casa? ¡Se aceptan estos tratos con desconocidos! ¡No se exigen referencias mutuas! ¡Quién fue el nexo entre ellos y el "Sr. Juan"! Si se les hicieron, como presumimos estas preguntas, no sabemos que contestaron. La verdad es que, colocados ante el Juez, repitieron la misma historia y fueron puestos en libertad, sin cortapisa alguna. Y, enseguida huyen al Brasil.

#### DESAPARICIÓN QUE DELATA

Escudero y su esposa ni siquiera volvieron a la casa de Ellauri para recoger sus ropa, enseres o dinero y alhajas. Se tomaron el ómnibus para Porto Alegre con lo puesto. Es fácil imaginar que apenas estuvieron en libertad se conectaron con los espías (Sr. Juan), y este les facilitó el dinero para que se fueran... Esta desaparición revela que no era cierto que no supieran con quiénes trataban. Pero desgraciadamente el gran error de impedirles, por lo menos, la salida del país hizo perder la pista más importante.

# EL BRASILEÑO ES OTRA "PANTALLA"

# Espías: “estafa” de

APENAS EN LIBERTAD, EL MATRIMONIO ESPAÑOL  
HUYE AL BRASIL SIN LLEVARSE SIN DUDA  
LAS ROPAS DE LA CALLE ELLAURI

NO SE SABE QUE DIJO EL ESCRIBANO JONES

EL BRASILEÑO ES OTRA PANTALLA DE LOS ESPIAS

TRABAJARIAN PARA LA CIA: Y A ESTA LE COSTO MILLONES  
INFORMACION QUE SIRVE DE POCO ...



# millones a la CIA?

LAS EXPLICACIONES DE JONES

El escribano Jones comparece ante la Justicia y cuenta la historia que queda dicha. Agrega que, después, él y sus tres amigos, transfirieron las acciones al brasileño que, según los papeles que mostró, se llamaría Joaquín Melo de Araujo. Nunca más lo vio. De su extraño cliente sólo le quedó una casilla de correo, en San Pablo, adonde tenta que dirigirle la correspondencia para el caso "que no necesitara algo".

Tampoco son muy convincentes estas explicaciones. ¡Por qué el brasileño lo eligió a él? ¡Quién se lo recomendó? ¡Hubo intermediarios! Si el escribano Jones lo ha dicho, no ha trascendido. Todo es misterio...

## EL TELEGRAMA

Justamente cuando Jones termina de declarar, la "Italcable" envía a los diarios una noticia. Ha recibido un telegrama para "Yapita S. A." dirigido al escritorio de la calle Rincón. Pero como ya se mudó de allí Jones, no tiene destinatario... El telegrama es requerido por la Justicia a través de la Policía. "Italcable" lo entrega. Dice, más o menos: "Enterado por noticias periodísticas lamentable suceso, oportunamenteclararé. Ahora no puedo viajar a Montevideo por mis obligaciones. Va carta". Y lo firma el brasileño Araujo. El telegrama fue enviado desde el aeropuerto de Barajas, en Madrid. ¡Qué estaba haciendo allí? ¡Para dónde iba o venía? ¡Se trata en realidad de un brasileño o se trata de un nombre fraguado? El misterio sigue.

## LA C.I.A. EN DANZA MANERA DE SACAR MILLONES

Entre las especulaciones figura la de que, "Juan" "Antonio" y las otras personas que iban a la casa y retiraban las grabaciones del fonocaptor, trabajaban para la CIA, que es una organización "técnica" dependiente de una repartición del Departamento de Estado de Norte América. El espionaje telefónico, pues, sería para ella. Ahora bien. Es evidente que, en ninguna Embajada, se "conversa por teléfono" de asuntos de alguna importancia. El fonocaptor no sirve como servicio de espionaje. ¡Para qué se quería allí ese aparato que vale millones de pesos! Para una sola cosa: ir registrando los nombres de las personas que, por diferentes motivos, llamaban a esas embajadas. Así se obtenían nombres de "comunistas" o "simpatizantes". La información vale poco... Pero a la CIA pudo costarle mucho millones de pesos que "embolsaban" los más que vivos espías.

Fuera de este especulación es evidente que estamos en presencia de una clara violación de la soberanía nacional y hay que llegar al fondo de la cuestión.



Una de las pocas referencias sobre el matrimonio español los ofreció este joven. Su mamá, en efecto, era cliente de Dolores Lanzabobre "Lola" que se dedicaba a la costura. "Mujer culta y reservada".

## HISTORIA DE "YAPITA"

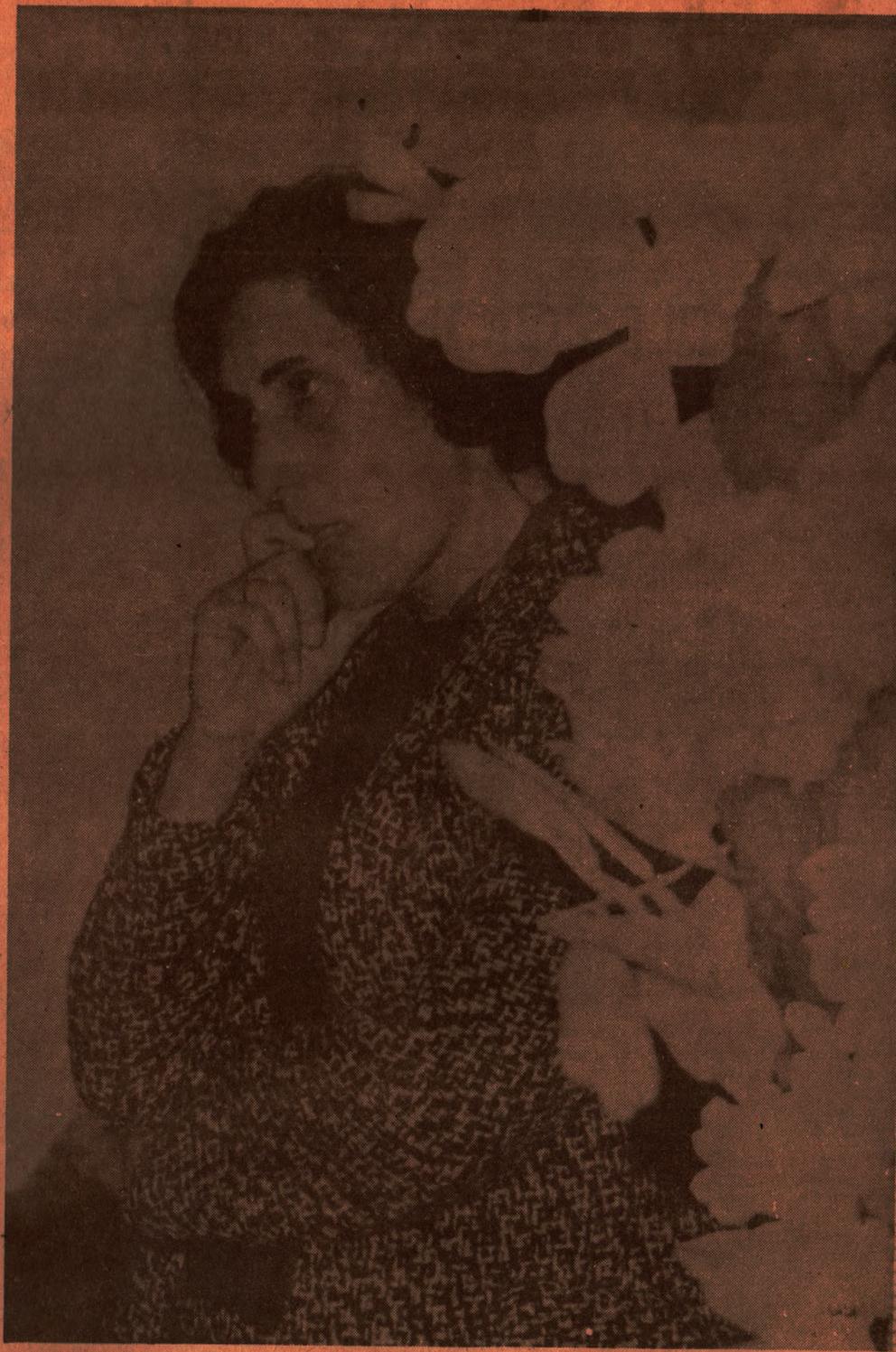
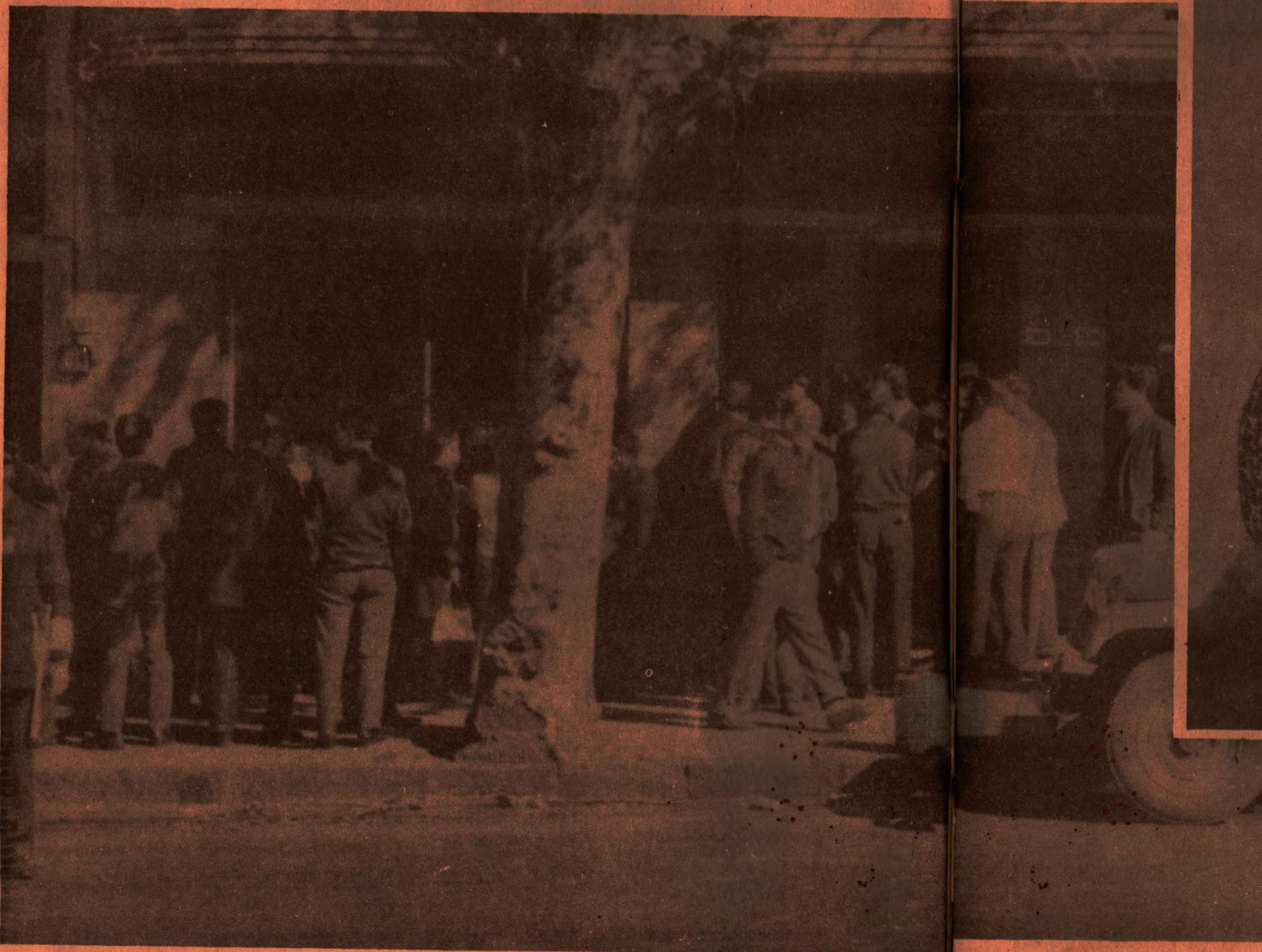
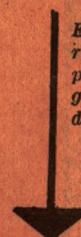
Lucgo sé averigua que la hermosa casa perteneció a la viuda del Dr. Chans Caviglia. Hace tres años, un brasileño vio a la señora y le ofertó dos millones y medio de pesos. La casa no valía ese dinero que entonces era mucho más que ahora. Pero el hombre dijo "estar encaprichado con la casa". Se presentó al estudio del escribano Miles G. W. Jones, en la calle Rincón (sobre el Hotel Nogaró), y le dijo que formase una sociedad anó-

nima para comprar la casa. No quería hacerlo a su nombre —que es lo normal y correcto—, porque "vivía en el Brasil". Jones accede y, para integrar el directorio, pide el favor "de que figuren" tres compañeros suyos de tareas en el Banco Comercial, los Srs. García Moratorio, Dans y Novas. Acceden. Y así se forma "Yapita". Esta es una manera bastante usual de defraudar al fisco con los impuestos... pero hay cientos o quizás miles, así. El caso del brasileño era otros no quería defraudar. Quería que fuera un misterio el poseedor de la casa.

# ¿QUIEN MATO AL FLORISTA?

COLECCIONISTA DE ARMAS  
E INSTRUCTOR POLICIAL

El frente de la florería, minutos después del hecho. La gente comenta la dramática muerte del florista.



La señora del desdichado Sr. Piotti, llora desconsoladamente.

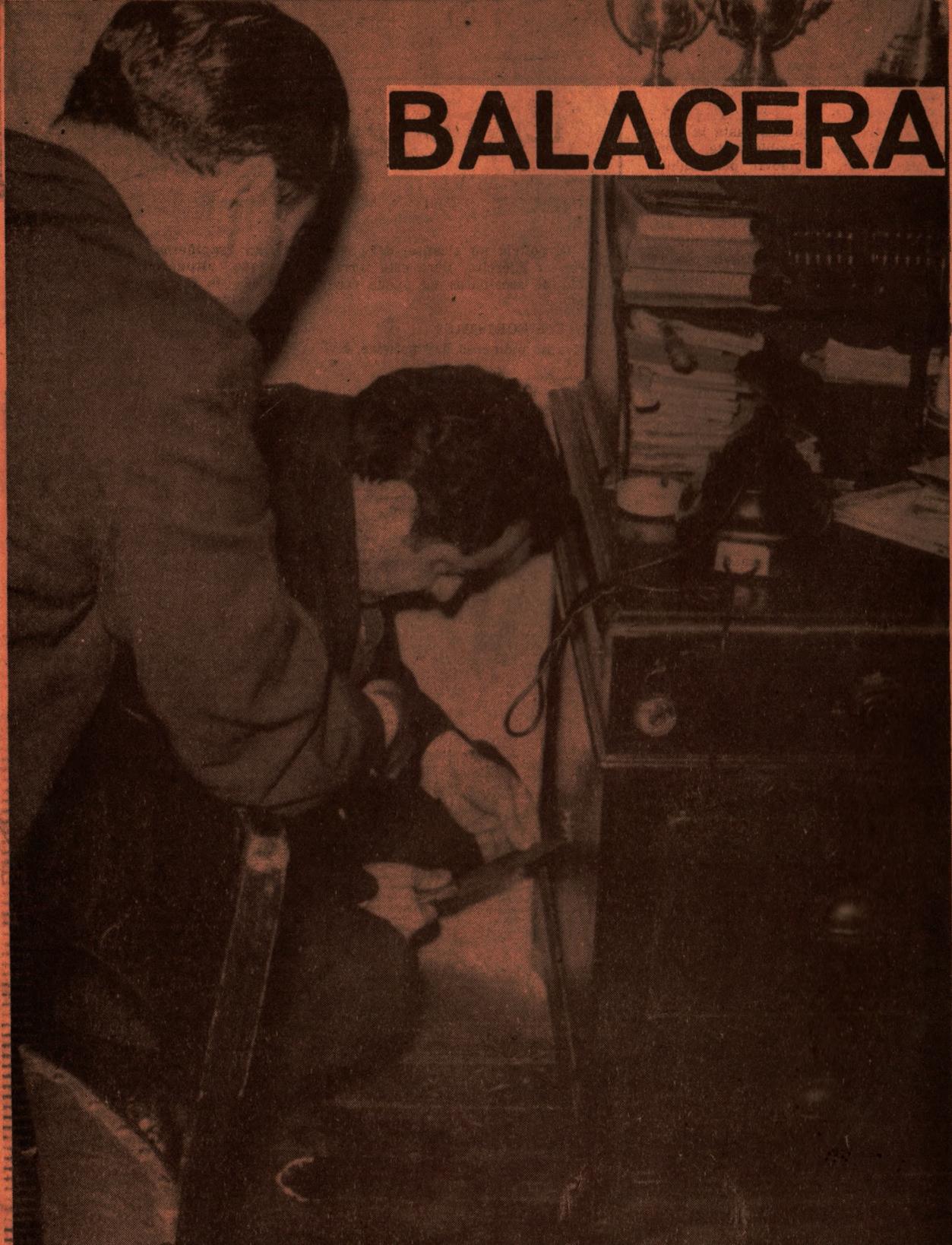
La ciudad está a merced de la delincuencia. El viernes a las siete de la mañana, en el interior de su florería, sita en General Flores casi Vilardebó —punto céntrico de una popular barriada—, fue muerto a tiros

por tres rapiñeros el Sr. Rafael César Guidet Piotti.

La técnica fue la misma de siempre: tres individuos penetraron en la florería y amenazaron al Sr. Guidet. Este, un hombre valiente y decidido,

# AQUI FUE LA

# BALACERA



quiso defenderse y en lugar de entregar el dinero trató de extraer un arma. Entonces fue baleado, simultáneamente, por los tres individuos. Aún así, alcanzó a repeler la agresión y, cuando caía, el florista (que fuera un experto tirador), pudo herir en una pierna a uno de los asaltantes que ya salían a toda carrera por la puerta, siguiendo a sus compa- fieros.

Los testigos vieron que, rengueando, iba tras de aquellos hasta la calle Vilardel Bo donde posiblemente, ascendieron a un automóvil perdiéndose de vista.

#### LA NOVENA VICTIMA!

El florista es la novena víctima en dos meses. La lista se inicia con el albañil Machado, asesinado frente a su casa de la calle Braille. Había estado trabajando seis meses en Buenos Aires y traía sus ahorros. Al ser atacado por dos rapacijos le acompañaba su hermana y cayó, al intentar defenderse, a la vista de ésta.

Pocos días más tarde, en plena mañana, en la calle Paysandú un grupo de rapacijos balea y mata al joyero Algerini, al rematador Braglia y a la empleada María García.

78 horas más tarde, a las nueve de la noche, en su despensa de la calle Monte Caseros es baleado y muerto por dos atracadores el Sr. Elbio Cola.

Esta es la quinta víctima. Días después, el Sr. Manuel Varela García es asesinado, dentro de su auto, que estaba estacionado en el Cno. Las Instrucciones por tres individuos que, con un automóvil, estuvieron cometiendo degradaciones toda la tarde. Es la sexta víctima.

Pasan dos semanas. Y llega la séptima víctima. El taxista Haroldo Rodríguez Gadea, al que tres individuos le alojan una bala en la espalda en Br. Artigas y García Peña. Ahora la octava, el florista....

#### TODOS IMPUNES!

En casi todos los casos hubieron testigos. En algún caso, como el del Sr. Varela García, más de diez. Se tienen filiaciones muy precisas. Y, sin embargo, todavía ni uno de los casos fue resuelto.

La sensación de impunidad crece a los rapacijos. Matan, frente al menor conato de resistencia o aún sin él, porque saben que "no serán detenidos".

Actúan a toda hora y en todo lugar. Saben que no hay policía en las calles. Saben que después la investigación será mala.

Hay que hacer algo. Los rapacijos —que ya suman cientos y son de gran crueldad como se ve—, se reclutan entre gente joven. No es difícil saber de donde salen. Si la policía dedicara, por ejemplo, la misma atención, la misma inteligencia, el mismo gasto de recursos con que persigue a los extremistas, sin duda los rapacijos empezarían a caer....

Y entretanto no se logra esto hay que patrullar las calles, día y noche.

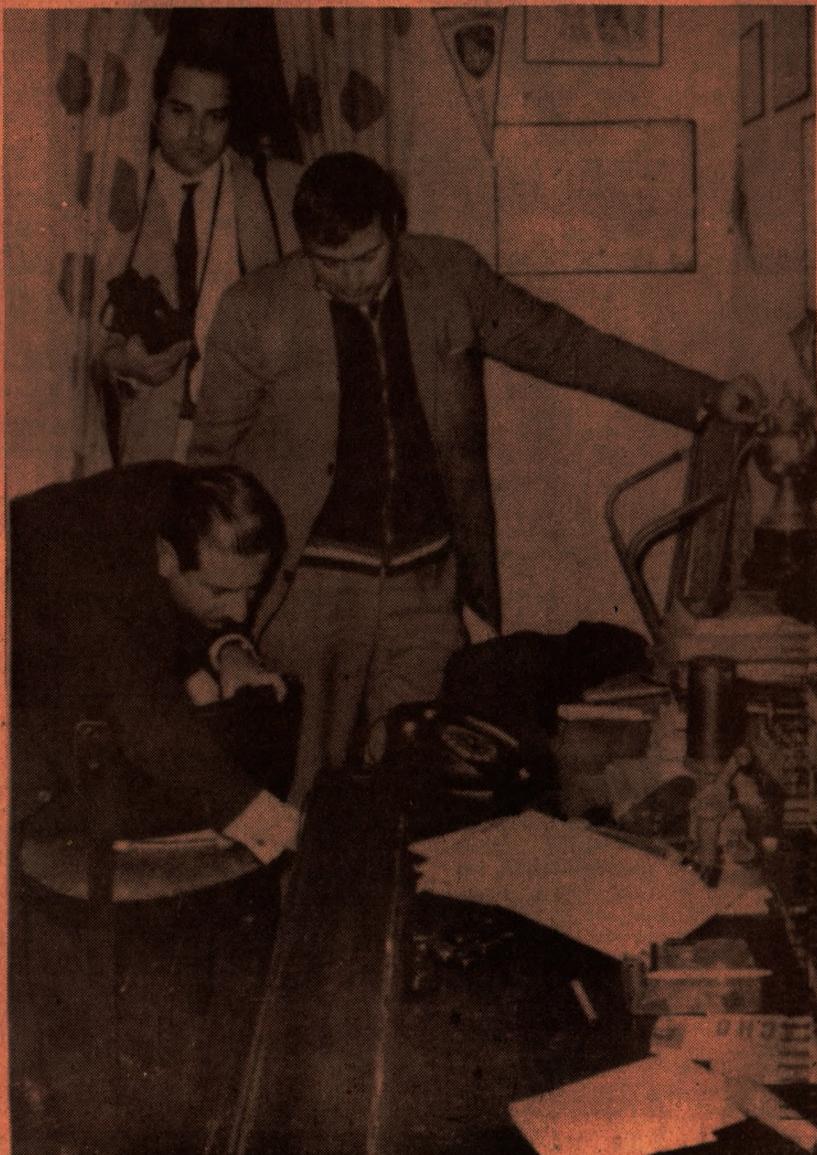
# ¡8 MUERTOS EN DOS MESES!

Y si la policía no alcanza, debe colaborar el Ejército. Pero esta terrible ola de asesinatos no puede continuar.

#### ¿SON TERRORISTAS?

A último momento hay noticias. No

serían "rapacijos" sino extremistas los que ultimaron a Pioatti. Este, además de florista, era campeón de tiro e instructor de la policía. Además un coleccionista de armas que es lo que iban a buscar los atracadores.



# Brutal especulación: como actúa Subsistencias

necesarios, como ser acta, antecedentes.

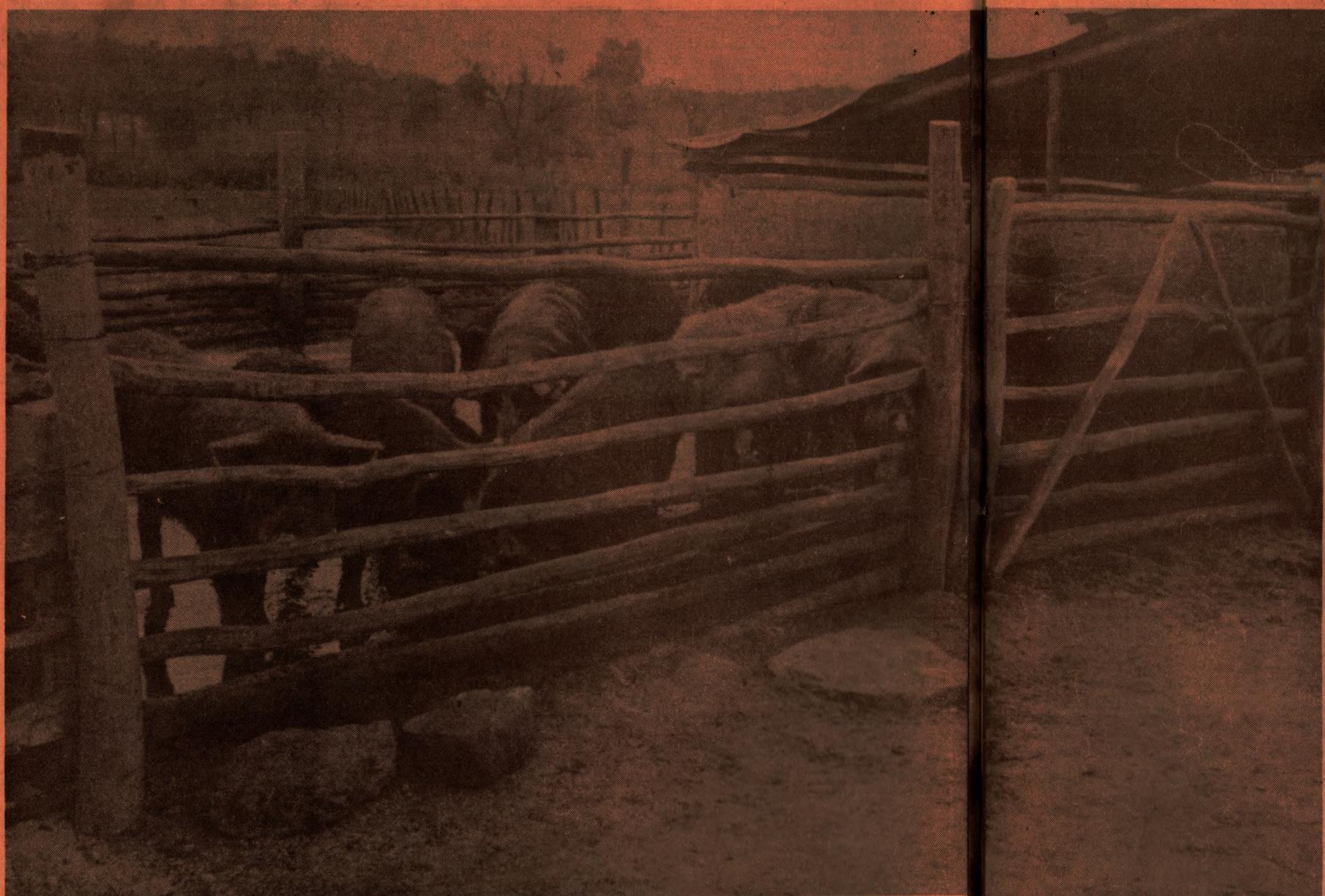
Es aquí donde comienza a funcionar —independientemente del administrativo— el mecanismo normal de todo proceso penal. En estos casos cuando a la Justicia criminal se le envíen los antecedentes administrativos y eventualmente policiales de las distintas actuaciones, el Juez apreciará si se configura o no la semiplena prueba. Si la confirma procesa y hay prisión preventiva (art. 42). Si de las actuaciones no surgiere dicha semiplena prueba dictará el Juez las diligencias tendientes a la inculpación o excusación del denunciado pero decreta la libertad, sin perjuicio. En todos los casos y por virtud del art. 47 de la ley el proceso penal se sustanciará con total independencia de civil y/o administrativo que el sospechado pudiera sufrir.

Los tipos de conducta delictiva que configuran delito en la ley de Subsistencias son los siguientes: violación de precios legalmente establecidos; omisa o falsa declaración; desviación de destino de las mercaderías: su destrucción o la tentativa y ocultación, cambio de destino o aparamiento para obtener un provecho ilícito. También la acción por cualquier medio, individualmente o

por coalición, sobre el mercado, con el fin de obtener una ganancia que no sea la resultante del juego natural de la oferta y la demanda, o hubieran producido o intentado producir, directamente o por interpósito persona, el alza o baja artificiales de los precios de primera necesidad. Como también la falsedad de los libros de comercio o de cualquiera de los otros documentos a que se refiere la Ley se considerará como falsificación de documento privado (Art. 240 del Código Penal). La pena de prisión prevista por el art. 39 de la Ley es de 3 a 24 meses de prisión y en todos los casos corresponderá la confiscación de las respectivas mercaderías y podrá decretarse en la sentencia, la clausura hasta por término de 3 meses del establecimiento u oficina respectiva. En caso de reincidencia, se podrá triplicar el término de la clausura.

Cuando hay especulación en detrimento del pueblo, todos los resortes de los organismos y de la Justicia deben funcionar en su máxima severidad.

La especulación atenta y agravia a las personas y aniquila la paz social de los pueblos. Trae desconfianza, desesperanza. Empobrece.



Con todo rigor está actuando el Consejo Nal. de Subsistencias. Bastó que faltara carne vacuna, para que los sustitutos de la misma, aves, fiambres, productos porcinos, etc., según lo ha podido constatar el Ente Testigo, subieran en un 80%! Las garras de la especulación, destrozándolo todo. Trayendo desasosiego, tranquilidad en el pueblo. Especialmente en las clases desposeídas materialmente que son las que siempre pagan todo y el mayor tributo a estas situaciones de indiscutible crudeldad. Entre los muchos casos que existirán, uno: se precisaba por prescripción médica hacer una dieta a base de jamón.... El brutal precio lo impide.

La semana pasada Subsistencias lanzó el operativo —3 funcionarios y un policía— haciendo en total 10 equipos— tendiente a sancionar al comercio que esté cobrando precios ma-

yores a los establecidos, como también al ocultamiento de artículos alimenticios.

En los dos primeros días, para tenerse una pauta de la gravedad del problema, 30 comercios fueron clausurados de acuerdo a la Ley de Subsistencias. Y 10 comerciantes fueron a parar a la policía. Se entiende en la intervención del organismo, que al comprobarse infracción a la ley, existe de hecho presunción de delito. Y por ello que se da intervención a la Policía. El Consejo Nacional de Subsistencias está aplicando con la máxima severidad la Ley 10.940 de 19 de setiembre de 1947.

Las facultades inspectivas y de delegación previstas en el art. 200, lo llevan al artículo 21 que dice: "Cuando el inspector compruebe una infracción que pueda dar lugar a confiscación, deberá intervenir la mercadería y si fuere necesario, consti-

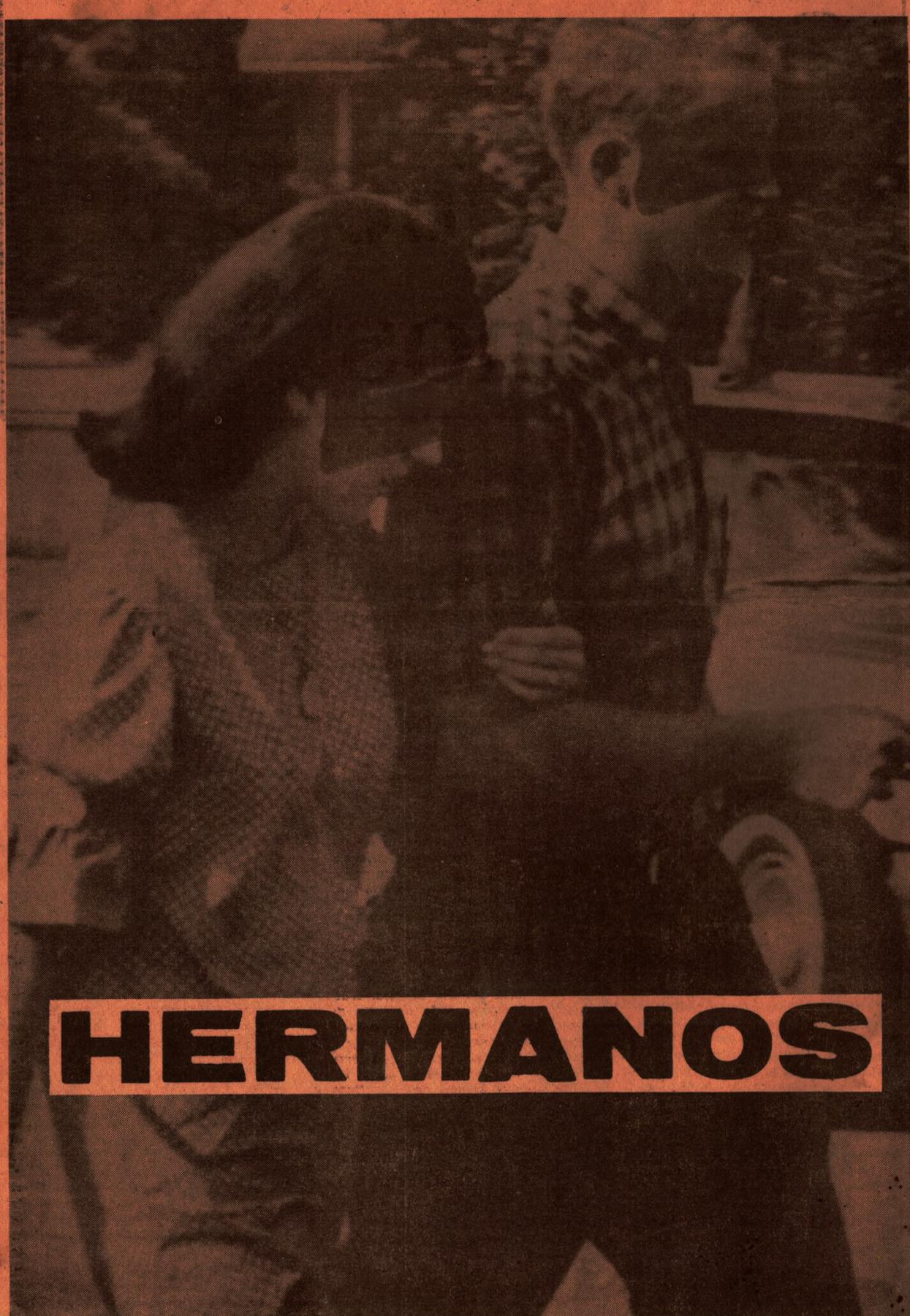
tuir secuestro administrativo, dando cuenta al Presidente del Consejo, el que resolverá". Y luego el art. 24, bajo el título Infracciones y Procedimientos, señala: "Las infracciones a esta ley, serán castigadas con multa de cincuenta a diez mil pesos. En caso de infracción grave, podrá decretarse además el cierre de los establecimientos comprendidos en la violación, sea como casa matriz, dependencias, sucursales, etc. El cierre de los establecimientos indicados comprenderá la prohibición de tratar con artículos de primera necesidad, sea por sí, sea por intermedio de encargados o dependientes. El término del cierre no excederá de sesenta días". Cabe acotar, por nuestra parte, que disposiciones legales posteriores, adecuaron y llevaron la multa de mil a quinientos mil pesos.

Todo el panorama emergente de la aplicación de la ley, dentro del ámbi-

to administrativo que lleva a cabo Subsistencias, como decímos, se realiza con la máxima severidad. Pero, manteniendo las debidas garantías a los infractores. Levantamiento de acta, posibilidad de apelación al P. Ejecutivo. El análisis del comercio, en cuanto al capital que gira, su desarrollo económico —financiero, la gravedad de la infracción, inciden en la aplicación de multas. Como también el descuento que se hace al valor de la multa de las mercaderías decomisadas. Esto tiene lugar en etapas posteriores que cumple el organismo.

Como informamos más arriba se ha detenido a algunos comerciantes. Ello es debido en el concepto de Subsistencias a que en el infractor se presume delito. Y siendo así se da intervención a la Policía. Pero la Justicia, en esta etapa los deja en libertad a la espera de los elementos





**HERMANOS**

# ¡Se casaron sin saber que eran hermanos!

Es por un expreso pedido del interesado que damos a conocer esta historia, dolorosamente patética.

Es un hombre joven, fuerte, hecho a la rudeza del trabajo. Omítimos su nombre. Lo que interesa es su historia y, sobre todo, saber que tanto él como su hermana fueron víctimas de un terrible lazo del destino y son totalmente inocentes...

Esta historia nos demuestra, también, que la realidad es a veces más increíble que las creaciones de la fantasía.

## EN SARANDÍ DEL YI

El lugar en que ocurrió esta historia es Sarandí del Yi, en zonas de la 10a. sección, en una estancia. Allí trabajó, desde que era casi un niño, el principal protagonista. Veamos su historia contada por él mismo: "Apenas tengo un recuerdo borroso de mi madre... Recuerdo que era buena y trabajadora... Pero una desafortunada, víctima de la miseria y la falta de instrucción... peona de estancia tuvo muchos hijos... Y no nos podía dar de comer... Prefirió "darnos", —como se dice en campaña—, antes que vernos morir de hambre... Yo tenía ocho años cuando me entregó "para que me dieran trabajo" y dejé para siempre aquella estancia de Florida, donde ella estaba...".

## EJEMPLAR HOMBRE DE TRABAJO

Tuve suerte; di con buena gente... Llegué a una estancia, en Sarandí del Yi y allí me crié... me enseñaron lo principal en materia de leer y escribir, y luego todo lo que se puede aprender de las faenas del campo... Fui peón, alambrador, labriego... El "patrón" es un hombre generoso y amplio; a medida que me fui haciendo hombre, me dio mayorés oportunidades y, hace unos años, fui designado capataz del establecimiento... Pude poner mi casa tener mi pequeña hacienda, crié aves... Fue entonces cuando ella llegó a la es-

tancia... La trajo la señora del patrón, como mucama y cocinera... Es seis años menor que yo.

## EL EXTRANO DESTINO

Ella vivía en Montevideo; tiene un hijito de una unión anterior... Un día que mis patrones precisaron una mucama, para su casa de Montevideo, la tomaron a ella. Le tomaron cariño, por hacendosa y honrada y le ofrecieron, después, ir a trabajar a la estancia. Ella aceptó de buena gana. Nada tenía que hacer en Montevideo, donde la vida había sido dura con ella e ingrata... Y además le gustaba el campo. Así como la conocí... Simpatizamos. Al poco tiempo le ofrecí matrimonio. Ella realmente, me contó que tenía ese hijito y que había un hombre en su pasado. Le respondí que "yo miraba para adelante; si era honrada y fiel, conmigo, ese hijito sería como mío...". Aceptó mi amor con lágrimas en los ojos. Nuestros patrones nos alentaron y nos ayudaron. Pocas semanas después contrajimos matrimonio en Florida...

## UNA VIDA FELIZ

Vivimos muy felices durante algunos años... Fue una compañera ejemplar. Ella hizo prosperar la granja, crió aves, atendió la casa, trabajaba la tierra y, todo eso, sin descuidar para nada sus obligaciones con los patrones... Nos nació un niño pero, desgraciadamente, defectuoso y con una enfermedad que le causó la muerte siendo bebe... Entonces sufrimos mucho; ahora comprendo que eso fue algo piadoso... Si nos sigue, contando con la voz quebrada por la emoción, fuimos felices hasta que llegó la terrible revelación... Fue hace poco más de un año. Mi compañera me dijo que, acercándose las fiestas, ella quería tener consigo por unos días a su madre que vivía en Melo y a la que no veía desde muy niña, pues —siendo muy pobre—, la "había dado"... Le

dije que fuera a buscarla; que yo también sería feliz de tenerla con nosotros y conocer a mi suegra...

## LA TERRIBLE REVELACIÓN

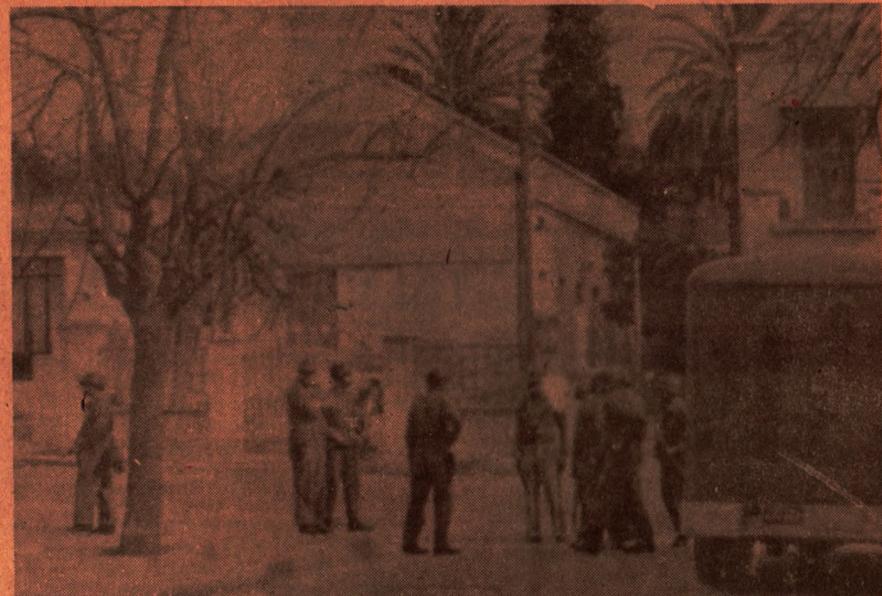
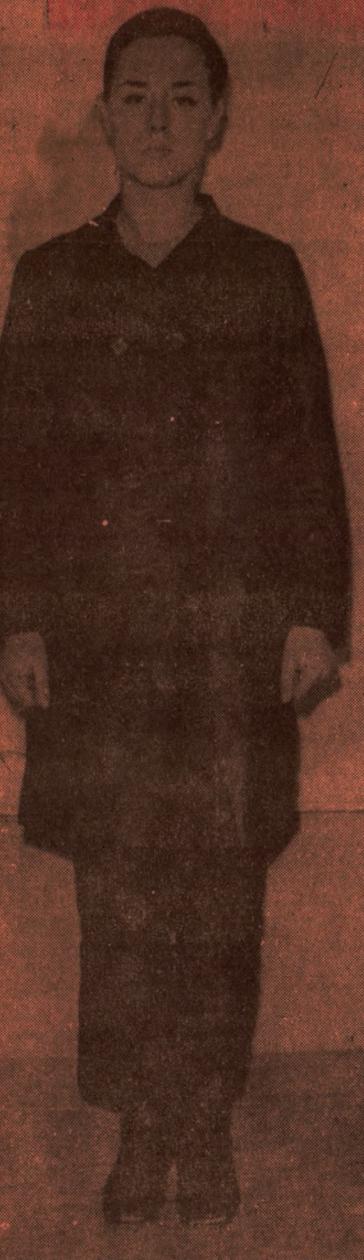
Mi compañera fue a Melo; encontró a su madre... La trajo a la Estancia. Faltaban unos días para las fiestas de fin de año... Cuando llegaron yo estaba en el campo; regresé a casa al atardecer... Me estaban esperando... Salieron a mi encuentro, mi compañera con una señora ya de pelo blanco... Yo me adelanté a saludarla. Y la señora se detuvo, me miró con tremendos ojos y, pálida me dijo: "Vos sos O..." Si, era mi nombre. Y entonces estalló en un llanto y cuando pudo calmarse, nos dijo: "Vos sos mi hijo... ustedes son hermanos!"

Fue como si hubiera caído un rayo. Para los dos. Resolvimos separarnos inmediatamente. Juntamos los pesos que había en casa y mi hermano y mi madre se fueron para Melo.

## ES NECESARIO ACLARAR

Esta es la tremenda historia. Ninguno de los dos podía sospechar. La joven señora lleva el apellido de su madre y él, el de su padre. Ni siquiera hubo esa coincidencia para alertarlos. "Durante muchos días viví como en sombras... A mi patrón le dije al principio que ella se había ido para Florida. Pero después le revelé la versión. También al Juez. Se inició el divorcio que ya está a punto de terminarse... Por consejo del mismo Juez he venido a contártela esta historia. Porque hay gente que no quiere creer la verdad... En estos días terminaré, de una vez por todas, la venta de todo y le enviaré a mi hermano todo lo que le corresponde como bienes gananciales... Y desde el fondo de mi corazón, la bendición para que pueda ser feliz al lado de otro hombre; ella se lo merece por lo honrada y trabajadora,

# El secuestro del magnate

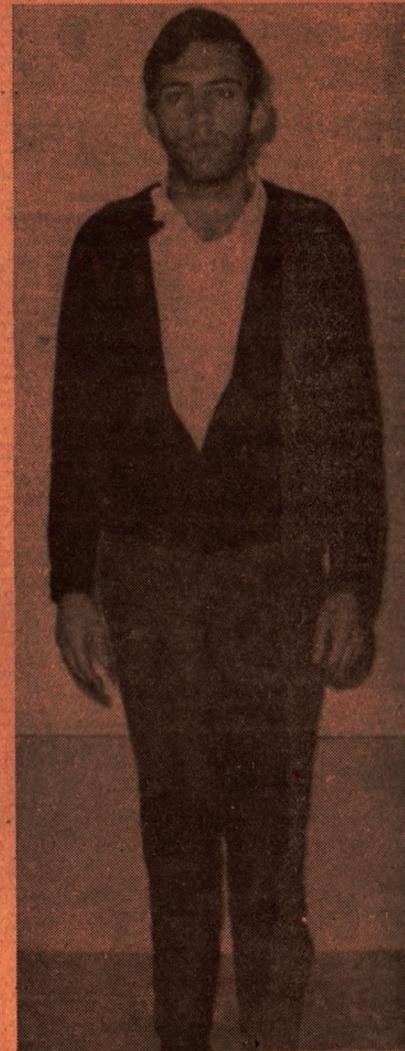


Esta es la distinguida y bella Sra. Jessie Machi —aventajada estudiante de Humanidades— procesada por repartir panfletos de una organización extremista en que se dan noticias de el cautiverio de Pellegrini Giampietro.

Al cierre de esta edición se cumplen 17 días del secuestro del Dr. Giacomo Pellegrini Giampietro. Las autoridades policiales apoyadas por el Ejército y la Metropolitana han realizado intensas batidas en toda la ciudad en su búsqueda. Hasta esos momentos las mismas han sido infructuosas.

El alto dirigente de la patronal bancaria y de la empresa periodística SEUSA sigue en cautiverio.

En un primer momento sus amigos



Esta información que publica MARCHA es exacta. - La carta se hizo llegar a la señora a través de las autoridades

## INCIDENTES Y PERSPECT

### CARTA DE PELLEGRINI

• Una carta de puño y letra del doctor Gaetano Pellegrini Giampietro, dirigida a su esposa, fue recibida a mediados de la semana pasada por el remanario "Al Rojo Vivo": Querida Federica: te pido ser fuerte en estos momentos duros. Te aseguro que estoy bien y me tratan bien; no debes por lo tanto preocuparte. Te quiero mucho y así a M (nombre ilegible). Guido y Paola, todos unidos en mi afecto y en mi amor. Un fuerte abrazo a papá y a tí y a los niños, tantos besos y todo mi cariño. Mimo." Acompañaban la carta, cuya autenticidad fue comprobada, tres líneas de los secuestradores, pidiendo que se la hicieran llegar a su destinataria. Esta fue la única novedad surgida en torno al secuestro, pese a la intensa movilización policial y los múltiples procedimientos, cuando el doctor Pellegrini Giampietro lleva ya diecisiete días de cautiverio.

### NO ESTÁN DADAS

• El Gobierno establece que "no están dadas las condiciones para el levantamiento de la medida de cautiverio". A diario en la Comisión Legislativa de la Asamblea General, los ministros del Interior y Bienes Nacionales, cuando fueron llamados a fundamentar el mantenimiento del "caso de excepción". No hicieron declaraciones ni adelantaron pronósticos sobre su levantamiento. En medios informados se estima que, como los anteriores, este período de medidas no finalizará antes de la sanción de ciertas "leyes fundamentales" para el "des-

de la enemista. Los intentos mostrarán una invitación a la comisión de asuntos del Senado, a de los diputados, para que motivos las audiencias con Onganias.

### PACTO

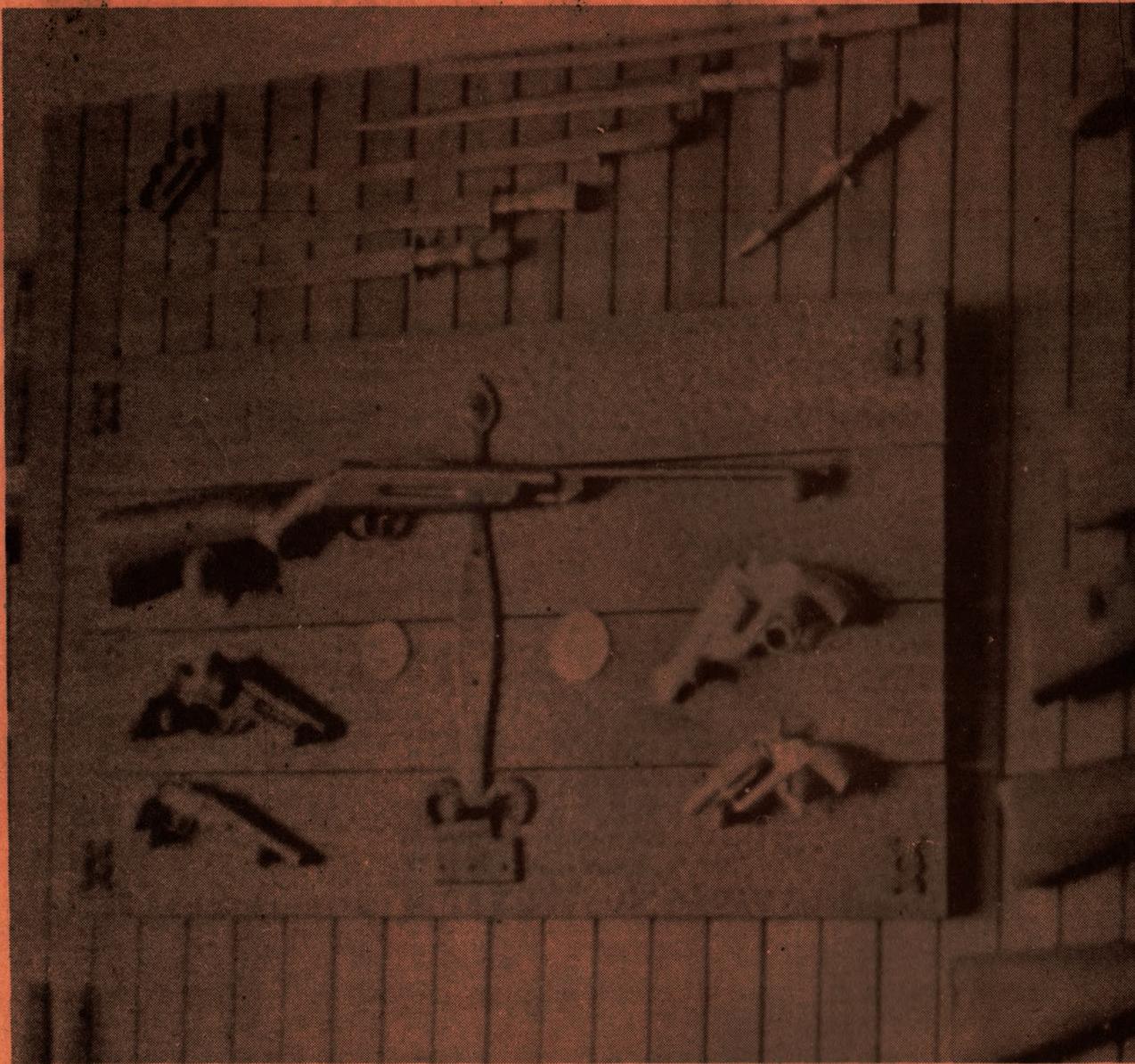
• Lenta y trabajosa paso bastante que Echegoyen y el viceministro Nicanor Pérez acuerden institucionalizar la tarea de derribada que el líder si los rebeldes de su secta trascender los límites del diéndose a otros dirigentes que ya no parecen suscitar un pacto cuya capitaliza vislumbría más perniciosa, apueste luego un destino. El lunes, el doctor se siente en el directorio. Para las bases del pacto dictado luego sus contactos. Resucita la constitución de 1930, con variaciones, la iniciativa de la coparticipación ("comisión de las minorías" que las partían durante los años del Ivo, un acuerdo nacionalizado aprobaron a descartar a la elección presidencial y plantearán más tarde dirigente nacionalista, porque si bien la A de bancarias internas (Obligaciones manifestado conforme a su voluntad).

El joven amigo —también estudiante—, Estradet Cabrera detenido cuando con Jessie, repartía volantes por la FUNSA—. También fue procesado aunque para una pena menor.

han ofrecido una recompensa de cinco millones de pesos a quien ayude a encontrarlo.

Luego se ha oficiado por familiares y amigos una misa, rogando la vuelta del Dr. Pellegrini. Y funcionarios de SEUSA, empresa que edita LA MAÑANA y EL DIARIO, en documento hecho público han pedido el reintegro por parte de sus secuestradores del Dr. Pellegrini.

El panorama mantiene una gran expectativa en los distintos círculos de actuación del Dr. Pellegrini, como también dentro del ámbito policial.



# EL ASALTO A LA CASA DEL JUEZ

José Pedro Púrpura, abogado, Juez en lo Penal de 1er. turno estaba el martes a las cuatro de la tarde en su escritorio, de la casa que habita con su familia en la calle Dr. Saco-  
seria.

En el hall y otras habitaciones, es-  
taban su esposa y sus tres hijos, dos  
varones y una niña.

De pronto, por el portero eléctrico,  
anunciaron que tenían un telegrama  
que entregar....

## LOS VISITANTES

Uno de los chicos franqueó la puer-  
ta. Y se vio enfrentado a tres jóve-  
nes y una muchacha, ninguno mayor

de 25 años. Lo empujaron levemente  
hacia adentro. Exhibían revólveres.  
Llevaron a la señora y los chicos al  
dormitorio. "Tengan calma.... nada  
les pasará". Y la joven y un acom-  
pañante se quedaron custodiándolos.  
Los otros dos fueron al escritorio de  
Púrpura, que ignoraba lo que estaba  
ocurriendo. Y de pronto vio abrirse  
la puerta y quedó enfrentado a sus  
dos extraños visitantes que lo ame-  
nazaban con pistolas.

## "ERAN EXTREMISTAS"

Le dijeron: "Doctor... venimos a

**TRES HOMBRES  
Y UNA MUCHACHA  
ENTRAN A LA CASA  
DEL Dr. PURPURA:  
SE LLEVAN VARIAS  
ARMAS Y PLATA**

buscar armas. Pertenecemos a (y ci-  
taron un grupo extremista), no  
ofrezca resistencia que nada le pasa-  
rá.... además, compañeros nuestros  
están custodiando a su esposa y sus  
hijos".

El Dr. Púrpura que ha ofrecido es-  
tas declaraciones, no tuvo más re-  
medio que permanecer sin ofrecer re-  
sistencia. No perdió la calma. Obser-  
vó como sus visitantes, tras abrir los  
cajones de varios muebles, se lleva-  
ban cinco o seis revólveres y pisto-  
las, todas de pequeño calibre y al-  
gunos en desuso; su propio revólver  
de calibre 38, un rifle, prismáticos y

una mira telescópica. Otras armas  
más viejas, en un panel de la pared,  
no las tocaron. Son de tipo "museo".  
También dinero se llevaron. Estaba  
en el ropero. Algo más de cien mil  
pesos, destinado a los gastos del ho-  
gar y que —como nos dijo el Dr.  
Púrpura—, llegó a esa suma, mayor  
que otros meses, porque mi señora  
había recibido un giro.

## FAMA DE COLECCIONISTA

Y dice el magistrado: "Seguramen-  
te vinieron a mi casa por mi fama,  
inmerecida, de colecciónista de armas  
.... Tengo unas pocas; las armas y  
su estudio, son uno de mis "hobbies"

.... Pero, en realidad, no me puedo  
dar el gusto de ser un coleccionista  
en serio pues cuestan muy caras.

## UN PERFUME DISTINGUIDO

El Dr. Púrpura, en cambio, se ne-  
gó a proporcionar datos más explí-  
citos sobre la filiación de los atraca-  
dores que, antes de irse, le maniata-  
ron con una cadena de alambre.  
"Eso se hará por la vía que corres-  
ponda.... eran jóvenes que hablaban  
correctamente y de figuras corrientes  
.... Eso sí; le puedo dar un dato so-  
bre la muchacha.... usaba perfume  
francés, Marcel Rachel... Mi hijita  
se apercibió de esto".

# LA PAPA ARGENTINA ESTAFA MILLONARIA

Señor Diputado, es exacto que usted ha hecho un pedido de informes acerca de la calidad de la papa argentina importada para el consumo en los últimos días? ¿A qué se debe el mismo? El diputado Riñón Perret nos mira, sonríe y rápidamente nos contesta: "La calle me lo dijo. Las dueñas de casa que están indignadas por la pésima calidad del tubérculo. Concretamente una señora nos llamó para decirnos que de cada dos papas que compra tira una a la basura.

Además lo hemos escuchado en algunas provisiones de boca de los propios puesteros. Mire señor cronista, en este país, todavía andan sueltos muchos delincuentes, los de cuello

duro, los que se les llama oficialmente "delincuentes económicos" y a los que parecerían no alcanzar las disposiciones del código penal. Recuerde los criminales incendiarios de los libros comprometedores de la Financiera Monty. Nadie los ha molestado. Los de la infidencia que comprometieron el futuro del país, provocaron toda clase de visitas que agobian y agobiarán la República por largos años y el juez todavía no se expidió. Esto es asombroso porque la INFIDENCIA ES EL DELITO MAYOR Y MAS DANOSO QUE HA SUCEDIDO EN LA REPUBLICA!

Pero vayamos al punto cuestionando. La papa argentina, un gran por-

centaje, es de baja calidad, vieja y enferma. Por ello queremos saber quien la importó y como la importó. Si fue controlado su estado sanitario o no. Pero alguien tiene que reclamar estas cosas y lo hemos hecho porque no somos políticos que nos acordamos del pueblo un mes antes de las elecciones, sino que estamos siempre en la lucha. Al Rojo Vivo lo sabe perfectamente.

¿Cómo se enteró del asunto?, señor diputado. Mire, señor cronista, a pesar de mis numerosas tareas, siempre tengo un buen rato para estudiar y observar, no solamente como político sino mucho más como padre de familia los temas vinculados a la

subsistencia doméstica. Estos últimos días numerosas familias me llaman, me escriben para denunciarme excesos cometidos con las dueñas de casa cuando estas compraban artículos de consumo. Por ejemplo: pollo limpio a \$ 380 el kilo —un disparate—, kilos de papas, de cebollas, de acelgas que luego en la balanza de la casa acusaban sólo 600 GRAMOS!!! UN VERDADERO SAQUEO AL BOLSILLO FAMILIAR.

Usted sabe amigo cronista que hace meses vengo reclamando que se baje el precio de la manteca. ¿Porque lo hago? Sigo mi línea política tradicional de ayuda a la familia uruguaya y cuando me enteré que los ni-

ños y las familias extranjeras podrían comer manteca uruguaya al precio de \$ 150 o \$ 160 el kilo, me pareció bien, siempre que también ese organismo tan cuestionado como Conaprole —moralmente— y su "ingenioso" interventor —autor de la oferta a los extranjeros— ENTREGARA A LOS HOGARES URUGUAYOS UN PRODUCTO TAN ALIMENTICIO AL MISMO PRECIO. Usted sabe, amigo cronista que las dueñas de casa lo pagan a \$ 400 el kilo, es decir 250 pesos más caro que lo quiere vender al extranjero el actual interventor Contador ROCCA. Yo no se si habrá inhumanidad o falta de cariño y amor al niño uruguayo, pero rechazo ter-

minantemente esa intención. Yo quiero niños felices, bien alimentados. Espero que las madres, los padres me apoyen en esta campaña". Le agradecemos al diputado Riñón Perret sus declaraciones para AL ROJO VIVO y lo dejamos trabajando estudiando los grandes temas sociales y económicos. Antes de retirarse nos entregó una copia del pedido de informes que damos en otro lugar.

Pedido de informes realizado al señor Ministro de Industrias y Comercio Doctor Julio Sanguinetti, por el Diputado Nacional Ingeniero Agrónomo Don Luis Riñón Perret.

Setiembre 25 de 1969.

1o.— Volumen en peso de la papa consumo importada de la Argentina de acuerdo al último decreto.

2o.— Porcentaje, variedad y precio de la importada por el Consejo Nacional Subsistencias y Contralor de Precios.

3o.— Porcentaje, variedad y precio de la importada por las firmas particulares locales.

4o.— Vendedores o firmas argentinas que intervinieron en la operación

5o.— Contralores fitosanitarios intervinientes en la República Argentina y en nuestro país.

Determina el presente pedido de informes la protesta generalizada en nuestra población por la mala calidad de la papa que se vende en plaza lo que no prestigia a los organismos contraloreadores.

El diputado Riñón Perret, hace la acusación y pide cuentas al Ministro.



Si tuviera que definirlo, diría que es un hecho estético y no un hecho inusitado, aun cuando —según manifestaciones del Prof. Martínez Moreno— no se recuerden antecedentes en el caso de que dos hermanos mellizos reciban título de abogado el mismo día.

Lo que pudiera ser curioso, la simultaneidad de las carreras (comenzadas en las aulas de la escuela 120 de Comodoro Coé y Larrañaga, proseguida en el Liceo No. 5 "José Pedro Varela" y culminada en la parte secundaria en el Instituto Alfredo Vázquez Acevedo) la coincidencia de los exámenes rendidos y aprobados (sin otra alternativa, porque nunca superaron del "bochazo") debe ser lo menos importante de esta historia.

Hay otros auténticos valores destacables y ejemplares en esta culminación universitaria de los hermanos Mauri y Millington Stawski.

Al principio hablaba del hecho estético que configura el caso, es que hay una armonía ambiental que pro-



*Los hermanos cuentan a nuestro redactor aspectos de su vida.*

# UNIDOS AL NACER; UNIDOS AL VIVIR

duce este hecho y lo hace ejemplar.

Hay ahí una familia que cultiva valores fundamentales para nuestra sociedad: el trabajo, la honradez de bien, el amor a las cosas del país.

Se llaman Stawski (el padre: Emanuel; la madre: Chaja) polacos de nacimiento pero se sienten criollos. Los hijos son criollos... y se sienten criollos!... que es lo más importante... Hace más de 40 años que la familia vive en la misma zona: los Stawski son permanentes como los árboles en barrio Belgrano.

Don Emanuel ha fabricado los colchones de familias que allí se formaron en 1930, hijos de esas familias formaron nuevos hogares y don Emanuel fue el encargado de fabricar los colchones nuevamente y ahora hace los colchones para los nietos de aquellos núcleos originarios. Varias generaciones de pobladores, técnicas de fabricación cambiantes... pero el mismo colchonero.

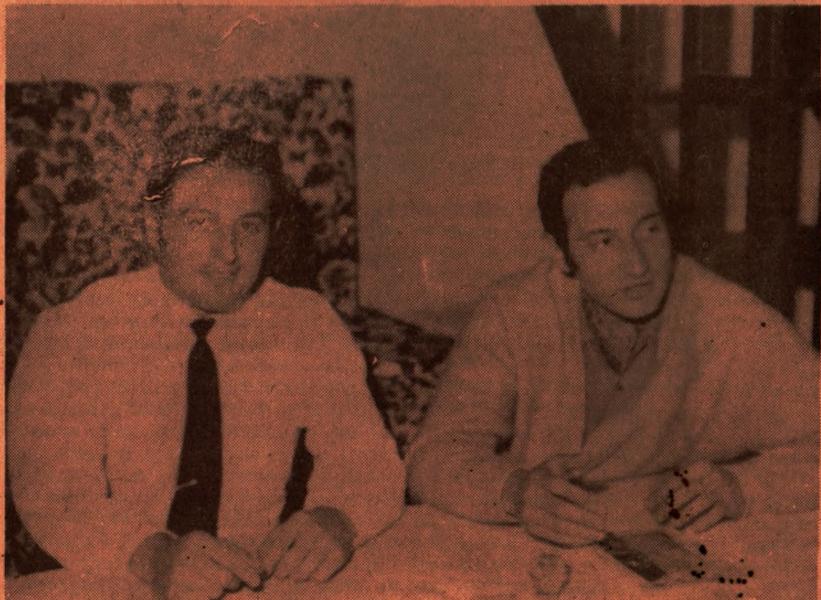
—"Mi padre es un obrero —dijo Mauri— y eso es lo importante en

nuestro caso... porque somos de los pocos hijos de obreros que culminan una carrera universitaria en estos momentos".

Hay un orgullo a flor de labios en la expresión del joven abogado cuando pronuncia estas palabras... y hay una exhortación y una protesta... Hay también un reclamo complementario en las palabras de Millington cuando pone especial interés al declarar el cultivo o —mejor dicho— el escrutinio de la literatura uruguaya contemporánea... Benedetti, Wimpy, Maggi, Patrón, Martínez Moreno... con lo cual están dando una definición de nacionalismo que desean comprender e integrar a su espíritu porque...

—"Primeramente queremos ser hombres".

¡Hombres orientales del Uruguay!... ¡Orientales!... Hay una fe for-





*Los doctores Mauri y Millington Stawski; mellizos se reciben de abogados el mismo día.*

# Mellizos se reciben de abogados en el mismo día

midable en todo lo que signifique el cabal concepto de patria y la mejor manera de servirlo. Para eso usarán su calidad de abogados porque el derecho es una de las coordenadas de la sociedad democrática y procurarán especializarse en derecho internacional privado (Mauri) y en derecho comercial (Millington), tarea que ya han comenzado en la época de estudiantes en la que ganaron sendas becas para estudiar en Estados Unidos donde visitaron diversos centros en una gira por 8 Estados. Esta beca fue el premio por haber integrado en 1964 un seminario piloto de Derecho Internacional Público.

Hace una semana prestaron juramento en la Suprema Corte de Justicia para quedar habilitados para el ejer-

cicio de la profesión de cuyos estudios el último examen fue el 30 de agosto con Filosofía del Derecho. Sin embargo ya son abogados con 4 años de intensa práctica forense en colaboración con el estudio del Dr. Rodríguez Zorrilla.... y porque son desde hace tiempo "los abogados del barrio".

Y así como eran abogados antes de recibir el título, ahora se proponen seguir siendo estudiantes porque "el abogado que no sigue perfeccionándose se convierte en estafador", estafador de la confianza del cliente, según la expresión de Millington.

Dos horas de conversación con estos mozos fueron una revelación porque creímos encontrar en ellos el es-

piritu necesario para seguir teniendo fe en el futuro de la República.... y se me vino a la memoria una frase de Florencio Sánchez en "La Gringa": "De ahí va a salir la raza fuerte del porvenir".... porque son hombres con fe en su profesión, en su patria y en su pueblo.

Para un cronista profesional en la búsqueda de la nota insólita, en realidad, esta conversación fue una experiencia reconfortante, no sólo por lo relatado sino por todo lo que se adivina en el ambiente, por todo lo que significa el ejemplo de la lucha y los sueños de estos jóvenes orientales que se sienten orientales y que reclaman un lugar para dar la batalla por la vida como orientales.

# CORREO SENTIMENTAL

En «El Día» de la tarde, se inauguró la sección de correspondencia sentimental entre los lectores. Y fue José Batlle y Ordóñez quien creó esa sección por entender que habían miles de seres que por cortedad de ánimo, por complejos injustificados, por meras razones de distancia y de soledad, se veían privados de entablar relaciones de carácter amistoso y que, a través de la comprensión epistolar, podían llegar a construir un nuevo y feliz destino. En razón de aquel ejemplo y esas poderosas razones, creamos esta sección atendiendo, los centenares de cartas que nos llegan. Recomendamos a los jóvenes la mayor seriedad en sus propósitos.



Señor Director:

Saludo a Ud. y demás colaboradores de tan magnífica revista. Desde ya agradezco la publicación de la presente. Deseo —por intermedio del Correo Sentimental— contestar a la lectora que se ha firmado "palomita viajera" con credencial cívica EAA—28.451 de la ciudad de Rocha. A esta lectora le digo que creo reunir las cualidades por ella solicitadas. Por ello, si lo desea, puede escribirme a a Barrio Salinas, Depto. de Canelones. Atte. Juan A. Pereyra, Cédula de Identidad 26.606 (Canelones).

Señor García Pintos:

Por el Correo Sentimental respondí a la lectora que se firmó como "Palomita Viajera". Creo reunir las condiciones que solicita. Tengo un establecimiento propio y un pequeño capital. Yo espero que ella sea amante del hogar. Con afán de superación. En correspondencia posterior daré más datos de mi persona. Debe escribir dando una dirección particular para escribirme directamente. Atte., "Porteño". Cédula de Identidad 1.114.642 (Montevideo).

Señor Director:

Soy de carácter alegre. Tengo 20 años. Mido 1.80 m. Me agrada todo tipo de música, el cine y la poesía. Quisiera que el joven que me respondiera tuviera de veinte a veintiocho años. Debe tener una altura entre 1.70 y 1.80 m. Debe ser alegre y gustarle el baile moderno. Pero no tiene que ser del tipo de muchacho "beatle". También tienen que ser sumamente sinceros en sus manifestaciones. Atte., Yolanda (Montevideo).

Señor Antonio García Pintos:

Me dirijo a Ud. para solicitarle

tenga la bondad de publicar, en el Correo Sentimental, esta carta contestación a la que se firma S. F. Las Piedras. A esta amiga le digo que lei su carta publicada en un número anterior de Al Rojo Vivo. Yo siempre me he firmado con la letra "C". A esta lectora le ruego me escriba a calle Ernesto Herrera 2016, barrio Leites Las Piedras. Espero tener muy pronto contestación de esta querida vecina. Atte., C. de Identidad 1.421.781 (Las Piedras).

Señor García Pintos:

Después de saludarlo atte., a Ud. y demás colaboradores de su revista, desearía contestar a la chica que se autodenomina "Palomita Viajera" de la ciudad de Rocha.

Yo creo reunir las cualidades que esta lectora requiere. No tomo, no juego, ni fumo. Soy educado y muy sincero en mis manifestaciones. Soy un joven de veintinueve años, responsable y trabajador. Con esta amiga desearía entablar una amistad de futuro. Algo de mutua comprensión. Si esta chica desea contestar, que lo haga a la calle Zaragoza 1856, Malvin, Montevideo. Espero una pronta respuesta. Atte., "César". Cédula de Identidad 1.185.442 (Montevideo).

Señor Director:

Soy una muchacha de color. Hace varios meses le escribí exteriorizándole mi problema particular. Hubo muchos amables lectores que me escribieron dándome sus palabras de aliento.

Muchos de los que respondieron me pedían la dirección para escribirme y poder así entablar una amistad. Semana a semana fui leyendo estas cartas de los amigos. En varias ocasiones estuve tentada a seguir los im-

pulsos de mi corazón y responder a los que me escribieron. Pero recapacité y pensé en el color de mi piel. Nunca podré cultivar una amistad con un muchacho de piel blanca. Por más que se me diga que es factible. Cada vez que lo pienso, más me convenzo de ello.

La presente es para agradecer las amables palabras de sus lectores y, aunque sea en el anonimato, saber que tengo amigos y amigas que me quieren bien; aunque sea de piel oscura. Atte., UNA AMIGA DE TODOS (Capital).

Señor Director:

Vayan mis felicitaciones por su constante prédica y también por la página del Correo Sentimental. Con esto demuestra posee un elevado espíritu.

Le agradeceré se sirve insertar, en la mencionada página, la siguiente solicitud: tengo 32 años, mido 1.72 m., peso 70 k. Tengo porte deportivo con buena presencia. De carácter jovial; aunque de espíritu sensible. Tengo estudios superiores. Deseo encontrar entre las numerosas lectoras de esta sección a alguna que, como yo, sienta la necesidad de un tierno afecto y de un recíproco amor. Puede tener entre 20 y 33 años. Debe ser algo atractiva y ser de carácter dulce y amoroso. Me pregunto, señor director, si por fin encontraré unos ojos llenos de amor. Atte., Heber W. Rienzi, calle Silvestre Ochoa 379, Barra de Santa Lucía (Montevideo).

Señor Director:

Me dirijo a "Palomita Viajera". Estoy interesado en el pedido de esta señorita. Cuando me escriba le enviaré mis datos. Puede escribir a calle Capitán Tula 4180. Atte., Elio Riberio (Montevideo).

# CARTAS

AL  
ROJO  
VIVO

Señor Director:

Recurro a la buena voluntad de los amigos lectores. Deseo poder obtener los números 1 y 19 de la revista Al Rojo Vivo. Son los únicos ejemplares que faltan en mi colección.

Luego de este pedido paso a relatarle una historia larga; que trataré de hacerla breve.

Resido en la localidad de Santiago Vázquez. En las pasadas elecciones trabajé como delegado en un club del Partido Colorado, que entonces estuvo situado en la calle Silvestre Ochoa. Dicho club estuvo bajo la presidencia del Sr. A. P. ex regente de una farmacia sita en la zona.

Pasada la elección misma, me encontré sin trabajo. Me dirigí al club para ver qué es lo que podían hacer por mí. Planteé mi problema y me dispuse a esperar un tiempo prudencial. Posteriormente fui informado que había sido contratado para el "Operativo Limpieza".

Todo marchó bien durante un año. Durante ese tiempo no tuve ninguna clase de problemas. Pero, transcurrido este tiempo, se me dejó cesante. ¿Por qué?

Traté de hablar con el A. P. el que me manifestó que, como yo había faltado a dos reuniones del club, ellos habían tomado esa determinación. Frente a tal situación concurri al Municipio para hablar con el Sr. E. G. que era el que directamente me había conseguido el cargo. Este Edil me respondió que él respondía a lo que le informara el Sr. A. P.

Después de siete meses de cesantía y gracias a la intervención de la gremial de municipales, se me repuso en el cargo. Lástima que sólo por tres meses, de los que no he cobrado nada.

Que la opinión pública juzgue; soy casado y tengo dos hijos. Atte., José Luis Klinconich, Pasaje de la Vía 373 Santiago Vázquez (Barra de Santa Lucía).

— OOO —

Señor Antonio García Pintos:

Me dirijo a Ud. para que se sepa —por intermedio de su prestigiosa revista— de lo que pasa en este pueblo. Por ejemplo, existe un señor carnicero el que, días pasados, subió en diez pesos más el kilo de carne. Sin previo aviso. Sin pedir la autorización a quien corresponde. Cuando se le pregunta porque hace estas cosas, responde "porque en la carnicería mando yo".

Frente a esta situación creada, los habitantes de este pueblo preguntamos ¿Qué pasa con la Coprin? Tal pregunta surge del hecho de que, por aquí, no ha aparecido ningún repre-

sentante de ésta Comisión. Por tal hecho cada comerciante hace lo que le da la real gana con los precios.

Atte., UN COMILON DE CARNE. (Pueblo de Ituzaingó).

— OOO —

Estimado Director:

Pongo en su conocimiento —aunque pienso que le puede parecer absurdo y atrasado— el hecho de que en este mundo no se puede vivir más.

Nuestro pequeño Uruguay gime hasta el desgobierno. Soy partidario del batllismo; pero de un coloradísimo puro.

Ante esta situación, créame, yo desearía conseguir un solar en la luna. Creo que sólo allí, con los habitantes selenitas, se podría vivir en Paz. Si a alguna Agencia, Inmobiliaria o Escribanía le interesa este pedido, puede hacérmelo saber. Atte., W. G. Credencial Cívica DAA-94.510 (Montevideo).

— OOO —

Señor Director:

Perdóname; pero indignada me dirijo a Ud. No puedo menos que sentirme así. En este país, con medidas de seguridad, se cometen abusos, se mata, se ultraja y se roba de la forma más descarada.

Es increíble que ni siquiera se pueda ir de compras a un comercio sin correr el riesgo de que lo maten. A pesar de la vigilancia, igualmente se colocan bombas en las casas bancarias. Se fugan presos de los establecimientos de detención después de construir bombas y hacerlas explotar.

Yo pienso y me pregunto ¿es que las celdas no se vigilan? ¿Las empezarán a vigilar ahora? ¿Hasta cuándo vamos a vivir así?

En la revista, en lugar de escribirse cartas preocupándose por el fútbol y las minifaldas, tendrían que publicarse llamados de atención para que quienes tienen la obligación respectiva, se destapen los oídos y se quiten la venda de los ojos.

Los que tienen a cargo el bienestar del país, deben de cualquier manera tratar de cuidar el orden. ¿Qué esperan las autoridades respectivas ... más burlas?

Espero que alguien me conteste, para no tener que pensar que estoy loca. Atte., S. F. 19 años uruguaya. (Montevideo).

— OOO —

Señor Director:

En el momento actual se están bajando varias subas por parte de los

— ".....que juzgue la opinión pública" — Abusos en los precios — Compra solar en la luna... para vivir en paz — ¡Estoy loca! Que alguien responda — El pueblo tiene derecho a comprender — Muerte y destrucción en las calles — Uruguay se recupera — Ellas ¿qué opinan?

gobernantes. Entre otras la luz, el agua, el pan y el boleto. Esto se entiende perfectamente. Hay suba y nadie puede quedar sin comprenderlo.

Lo incomprensible es otra cosa. ¿Por qué? Si, por que hay aumentos cuando, con bombos y platillos —hace algunos meses— se aprobó una ley que congeló todo. Parece esto cosa de niños. Se dice una cosa y se hace otra. Se acuerda tal cosa y se realiza una distinta. Esto descontrola al más verde. Alguien tendría que explicar estas anomalías. El pueblo necesita saber y comprender la teleranía en que se le envuelve. Atte., Luis A. (Capital).

— OOO —

Señor García Pintos:

En los accidentes de tránsitos y carreteros pienso que sus autores tendrían que sufrir el máximo castigo. Se ha demostrado que el coche es el más flagelo de muerte y destrucción. Más aún que la peor epidemia. Sin embargo, en la mayoría de los casos de accidentes, los culpables no reciben la pena que merecen. Se desplazan a grandes velocidades, manejan en forma descuidada e incluso empujan el volante —con frecuencia— con estado etílico. Terceras personas son generalmente las damnificadas. Las que sufren las consecuencias de estos desaprensivos. Así se truncan vidas humanas buenas y muchos seres quedan en la indigencia o en la incapacidad física. Atte., Ricardo Antonio Medina, C. de I. 1.093.894 (Trinidad).

— OOO —

Señor Director:

Lo molesto para consultar sobre un hecho de sangre que me heló las venas. Mientras escuchaba el noticioso de cierta emisora capitalina me enteré de la muerte de un hombre. El mismo fue encontrado con el cráneo destrozado —en medio de un charco de sangre— prácticamente irreconocible. Según el informativista el occiso fue identificado por la policía técnica. Lo que me llamó la atención del caso se refiere a que se dijo que el muerto había sido atropellado por un vehículo que se dio a la fuga. Se aseguró que las ruedas habían pisado la cabeza del infortunado hombre. Mi duda dice relación con la seguridad policial de que los hechos sucedieron así. ¿No podría ocultarse un crimen? ¿No se habrá simulado todo este escenario para parecer un accidente de tránsito? Hay que recordar que el hampa existe y las venganzas de hampones también. Y sucedió en la ciudad vieja, sitio con abundancia de gente de mal vivir. Atte., J. C. L. (Capital).

Con Jorge Di Polito, las horas pueden pasar veloces y los días acharcarse en el lujo de su sensibilidad y su receptiva riqueza lírica, aún sin que la guitarra se haga presente, porque la poesía vive en él con fuerza avasallante. Así resalta en la charla, desde un verso de Miguel Hernández, al imprentu tajante de un poema del negro-blanco Nicolás Guillén.

Hombre y artista cabal de ahora en este insólito mundo que nos rodea. Como profesor de literatura y cultura musical en la Enseñanza Media y estudiando siempre como un poseído la guitarra —aún en las altas horas de la noche— Di Polito, vive recreando ese mundo musical en que está inmerso, pero sin descuidar el nervio y el pulso de la vida. Porque como los antiguos aedas, su oído se afina en esa su desordante humanidad de artista, ya que la misión de su mensaje es entregarse a los demás. Tal vez como en el ilustre pensamiento social de Rafael Barret: "Es necesario que el hombre se mire por dentro y se diga: ¡soy una herramienta!".

#### TAMBIÉN EL MAR ES SU SÍMBOLO

Jorge Di Polito se sonríe cuando le preguntamos en qué barrio nació y por dónde gateó su infancia. Despues se aclara esa sonrisa.

—Naci en el Cap Arcona, en diciembre del año 25. Mis padres venían de un viaje a Europa y allí en aguas internacionales en el golfo de Santa Catalina, vi la luz de este mundo. Pero a los tres días ya estaba inscripto como uruguayo.

Todavía no sabe si por los vaivenes del mar su cuna la enseñanza escolar la recibió en tres escuelas: la Francia, Sagrada Familia y la escuela Sanguineti en la Unión. Lo mismo aconteció con sus estudios liceales: empezó en el Zorrilla, retornó a la Sagrada Familia y otra vez al Zorrilla. Luego hizo preparatorios de Arquitectura y el mismo nos lo dice:

—Confieso que fracasé rotundamente. No obstante sin complejos a la vista hice segundo año de Facultad (medicina).

#### VOLVIENDO A LOS PRIMEROS AÑOS

—Cómo se despertó en Ud., la guitarra?

—De niño estudiaba el violín, pero sucede que frente a mi casa, había un recreo donde cantaban todas las noches, Juan Pedro López, Braulio Cesáreo y el "Cieguito Basso". Eso me enloquecía en mis estudios y eso tal vez me hizo abandonarlo.

—Hasta que la guitarra se me adentró muy en lo hondo y mi padre me hizo el gusto comprándome una que yo recibí alborozado. Tenía 11 años y recuerdo que timidamente fui a la casa de Pedro Vittone profesor de guitarra, un hombre bajito, de nariz afrutillada y un poco secamente me conminó: "Podés empezar el lunes y además cobro adelantado: 35

# JORGE DI POLITICO

## CUANDO LA GUITARRA SUEÑA





Cuando oímos el rasgueo de una guitarra en la noche, cuando sus bordonas estremecidas nos llevan tan pronto, desde un viejo y querido recuerdo a una alegría cercana, nos parece que desde el vientre del instrumento que Fernando Sors le inyectó su tremenda fuerza creadora y Segovia lo divinizó de magia y humanidad; ella sola camina y anda por los aires del mundo, como si en su cuerpo de madera, el piano y el violín echaran sus campanas al viento. Y así

tomó la guitarra un día, como quien entra a una religión, Jorge Di Pólito. Quizás, junto a Abel Carlevaro, un concertista de la guitarra original, grave, profundo y sensible. Porque si bien quedaron muy atrás sus frustrados intentos de arquitectura, la guitarra llegó a ser en sus manos el cielo de un paisaje o el palacio encantado de su alma de artista. Sueño victorioso del hombre de este mundo: el nuestro.

reales por mes....".

A mi padre le pareció una enormidad 3 pesos y medio. Pero yo ya estaba resuelto y además de hacerme amigo de mi profesor y con el método de nueve meses de Dionisio Aguado, ya estaba en el camino de la guitarra, casi llorando pero con rabia y con fe.

A los dos años de estudio y cuando aún tenía pantalones cortos Di Pólito dio su primer concierto en el Victoria Hall.

Abandona posteriormente sus estudios de medicina y gana una beca de música para estudiar en París. También allí estudiará literatura, historia del arte, música y armonía. Da algunos recitales y entre ellos el más importante en un fuerte programa, en la Sala Pleyel.

#### OTRA VEZ EN SU PATRIA

Jorge Di Pólito regresa a Montevideo y hace amistad con el maestro Atilio Rapat. Quien le brinda una cordial acogida y lo colma de sabios consejos.

Y es desde ese instante en que Di Pólito se consagra como concer-

tista. A pesar de que a él le gusta más que el concierto, el análisis diario y concentrado en el laboratorio del espíritu. También estudiará en el Conservatorio Nacional con José Tomás Mujica (armonía y contrapunto).

#### AHORA ES CON SEGOVIA...

El gran maestro de fama mundial Segovia, lo oye tocar un día y lo recibe en su casa muy cordialmente y durante mucho tiempo convive con el maestro un aprendizaje que es todo un vivo coloquio guitarrístico.

Después una larga trayectoria artística va jalando la vida de Di Pólito en nuestro país. Y desde el Sodre y nuestras principales salas hasta la Argentina y el Brasil.

Es el primer concertista de guitarra que actuó en el Uruguay con una cantante (en este caso excepcional) Raquel Satre, en más de veinte conciertos desde el teatro Solís a todos los teatros de la República. Luego actuar con la Orquesta de Cámara del Sodre en el concierto de Villalobos acompañado por el pianista Quintas Moreno, también como primera audición en nuestro medio.

—Qué es la guitarra para Ud.?

—La guitarra tiene en mi vida vital expresión, porque ella es el elemento que yo poseo para vivificar el lenguaje, que nos han legado los grandes maestros como Fernando Sors, Bach, Mozart, Haydn y entre los modernos Falla, Tufina, Bela Bartok y otros. Y desde luego el fenómeno que se da muy rara en los siglos, como un Segovia, un Casals, un Paganini o un Franz Litz....

Di Pólito piensa que la juventud actual (la nuestra) no está tan desorientada como parece. "Tenemos la suerte de estar informados de todo lo que pasa en el mundo. Saben que la bomba atómica existe y en cinco minutos nos puede destruir. Tal vez en esta ola de violencia que envuelve a todo el mundo, nuestros jóvenes además de estudiar y luchar, anhíen la paz, tanto como el amor y el trabajo".

Alguien lee en voz alta poemas de Tagore, Miguel Hernández, Vallejo, el "negro-blanco" Guillén y Jorge Di Pólito, desnudando las bordonas de su guitarra, nos da su arte como los dioses antiguos: con pasión, con sangre y esperanza.

LUIS ALBERTO VARELA



Nos visitan Beco Rodríguez, José Espíndola y Ángel Alonso. Son tres hombres de trabajo pero que, además, con tremenda vocación hacen teatro y con un grupo de compañeros, desde hace tiempo, han formado el grupo TEA. Quieren hacer una aclaración y expresar, también, su estado de espíritu por lo que estiman una enorme injusticia cometida con ellos y que, a la postre, les ha significado un perjuicio social y económico no sólo a ellos, sino —lo que más le duele—, a todos sus compañeros.

Esta es la historia que nos cuentan: "Fuimos a Las Piedras para tratar con el grupo que regentea el teatro vocacional "Los Comediantes", la contratación de la sala para una función que íbamos a dar allí; nos recibieron Norma y Ana María López y Jorge Silva, representantes del grupo "Los Comediantes" que regentaba la sala. Charlamos amistosamente, llegamos a un acuerdo. Nosotros íbamos a representar, en matinée y vermout, la obra "Diálogos de Tilín-Tolón", con títeres, para niños y por la noche el sainete "Gato por Liebre". Despues del cordial diálogo con nuestros colegas salimos a la calle y nos estábamos despidiendo cuando llegó la policía. Nos llevaron a una Comisaría de Las Piedras —a nosotros y las citadas personas de "Los Comediantes"—, nos tuvieron hasta el día siguiente. Todos teníamos documentos en regla —nos dice el Sr. Alonso—, y nos preguntaron, únicamente, nuestra filiación política y profesión. Todos pertenecemos a partidos democráticos y somos trabajadores.... Pero sin más explicación, al día siguiente, a los hombres nos mandaron al Cuartel de San Ramón y a las dos jóvenes a una prisión en Montevideo. Y así pasamos varios días en que nos pusieron en libertad sin explicación alguna.... No nos quejamos del trato en el cuartel, que no fue malo.... Nos quejamos del atropello, de la falta de discernimiento, de la angustia que se hizo vivir a nuestros familiares y de los perjuicios que nos occasionaron, por jornales perdidos y, lo que es más importante, porque perdimos la oportunidad de presentar a nuestro grupo vocacional en un teatro de Buenos Aires donde teníamos un contrato, para el 29 de agosto, que no pudimos cumplir....

# ¡LLEVAN PRESOS A ARTISTAS!

# CASOS Y SENTENCIAS

Los presenta  
L. Schiappapietra



# Legítima defensa putativa

En la materia criminal, el 27 de agosto de 1969, la Suprema Corte de Justicia dictó sentencia ante un Recurso de Casación interpuesto por el Defensor (Dr. Guillermo Nin Farini, Defensor de Oficio) de un procesado por HOMICIDIO. El citado recurso, en el fondo, fue otorgado por el Tribunal de Apelaciones en lo Penal de Segundo Turno.

## EL PLANTEAMIENTO DEL JUICIO FUE EL SIGUIENTE:

A) La sentencia de primera instancia declara a X. X. autor responsable del delito de homicidio intencional en reiteración real con la falta de uso ilícito de armas; lo condena a la pena de veintidós meses de prisión con descuento de la preventiva sufrida; y pone de su cargo la obligación de resarcir los daños y perjuicios así como los gastos carcelarios y del proceso.

B) El Tribunal de Apelaciones en lo Penal de 2º turno integrado, y con la discordia del Sr. Ministro Dr. Francisco J. Marcora confirma la sentencia apelada.

C) La Defensa del procesado interpone recurso de casación en el fondo.

Solicita se admita el recurso y se eleven los autos y la copia certificada de los votos a la Suprema Corte, a los efectos de que esta Corporación case la definitiva de segunda instancia y en su lugar dicte sentencia absolviendo a su defendido.

Acpta en su totalidad —dice— la reseña fáctica de la definitiva de segunda instancia; en cambio, por las razones expuestas en el presente escrito; por las formuladas en los de contestación de la acusación y ex-

presión de agravios; y por las coincidentes y muy valiosas del Sr. Ministro que firmó en discordia, considera que la definitiva recurrida no se ajusta a derecho. Se funda, además, agrega, en lo dispuesto en los Arts. 18, 19, 21, 22, 26, 46 y demás concordantes del Código Penal, y arts. 1º y siguientes de la ley de 5 de Abril de 1909; particularmente habida consideración de que los fundamentos de derecho han sido erróneamente aplicados a los hechos declarados probados, tal cual lo prevé el

Art. 15 de la ley citada.

## ARGUMENTACION DE LA DEFENSA

Dice en lo sustancial, fundamento del recurso:

El Tribunal decide rechazar en la especie la hipótesis de la legítima defensa putativa, fundándose en que la agresión de que fue objeto el encasillado existió realmente. Entiende que la existencia y realidad de la agresión descarta la posibilidad de error y que éste sólo existe cuando subjetivamente al agente toma como agresión ilegítima —por un juicio falso— un acto objetivamente inocuo e inocente. Admite posteriormente que pudo haber existido error pero el mismo fue en cuanto a la valoración, a la calibración por el reo de la entidad de la agresión, error que en nuestro Código sólo da lugar, expresa, a la ponderación de la figura mitigatoria del inc. 1º del Art. 46. En otras palabras, el error que se invoca en el caso de autos no ha sido sobre la existencia del peligro —que fue indiscutible por lo visto— sino sobre la magnitud del mismo.

Para el recurrente, (o sea el Defensor) en cambio, el error que es propio de la defensa putativa es todo aquél que es capaz de generar en el agente la falsa convicción de que se encuentra en una situación que le exige una real y extrema necesidad de defenderse.

Ese error, por supuesto, debe ser esencial, decisivo e inculpable para que como tal tenga relevancia jurídica.

Puede tener su origen, puede generarse, ya en la ausencia ya en el vicio de cualquiera de las tres circunstancias legales de la legítima defensa: agresión ilegítima, necesidad racional del medio empleado, para repeler o impedir el daño o en la falta de provocación suficiente. No existe razón para excluir los casos en que el error se origina en alguna de dichas circunstancias para aceptar los que derivan de las otras. En realidad es suficiente con que exista la convicción de encontrarse en extrema situación de defensa, que esa convicción sea falsa y que el error sea esencial, decisivo e inculpable.

Cita a Maggiore y a Soler y agrega: el mismo criterio siguió el legislador cuando establece la presunción jure et de jure de legítima defensa para aquél que durante la noche defiende la entrada de una casa habitada o de sus dependencias, o emplea violencias contra el individuo extraño a ella, que es sorprendido dentro de la casa o de sus dependencias. En efecto, la razón de esta disposición, el fundamento por el cual se presume la legítima defensa en el caso que se describe no puede ser otro que el de la razonabilidad de todo posible error. Y bien; en este caso también para el legislador lo que interesa es la situación que provoca el error, sin que importe en cuál de las tres circunstancias de la legítima defensa se origina. El propio legislador se encarga de aclararlo: "Se entenderá que concurren estas tres circunstancias respecto de aquél que durante la noche....".

La distinción que realiza el Tribunal entre el error referido a la existencia del peligro —que daría lugar a la legítima defensa putativa— y el error en la calibración o en la magnitud del peligro —excluyente de la legítima defensa putativa— no surge de los textos. Es por eso que indistintamente tanto uno como otro error pueden dar lugar a la aplicación de la causal de inculpabilidad que la doctrina llama legítima defensa putativa, con la condición, claro está,

que el error reuna las tres características que le dan relevancia jurídica: esencial, decisivo e inculpable.

Además, entiende el Tribunal que el error sobre la racionalidad de la repulsa, sólo da lugar en nuestro Código a la aplicación de la atenuante de la legítima defensa.

Por nuestra parte entendemos —como lo sostiene Jiménez de Azúa en la cita que se transcribe— que ello es exacto siempre que se encuentre subyacente la culpa y/o más dudosamente el dolo.

Finalmente entendemos también, que cuando no puede reprocharse ni siquiera culpa al agente —como sucede "in casu"— juega en toda su plenitud la legítima defensa putativa. En tales casos suele ser la conducta de la víctima la que coloca al acusado en una situación de tal naturaleza que, de buena fe, sin culpa de su parte, se siente agredido ilegitimamente, en grave peligro de vida y en la extrema necesidad —subjetivamente cierta— de utilizar un medio a su alcance para defender su vida.

No debemos olvidar que el instituto de la legítima defensa putativa deriva del error, que para la doctrina constituye una de las causas de inculpabilidad.

#### POSICION DEL FISCAL DEL CRIMEN

D) Con la opinión conforme del Sr. Fiscal del Crimen de 3er. turno, el mencionado Tribunal franqueó el recurso en los términos apuntados.

E) Que el susodicho magistrado, al evacuar el traslado que se le confirió por la Corte, opina que el recurso entablado no puede prosperar; por lo que estima que el fallo impugnado no causa nulidad.

Dice en síntesis: La mera compulsa de estos autos y especialmente de los hechos probados surge en forma clara que no asiste razón a la Defensa del encausado. Tanto la requisitoria de este Ministerio como los fallos ya citados han descartado en forma terminante la existencia de la legítima defensa putativa en solución que este Ministerio reputa acertada conforme a las resultancias fácticas de estos obrados.

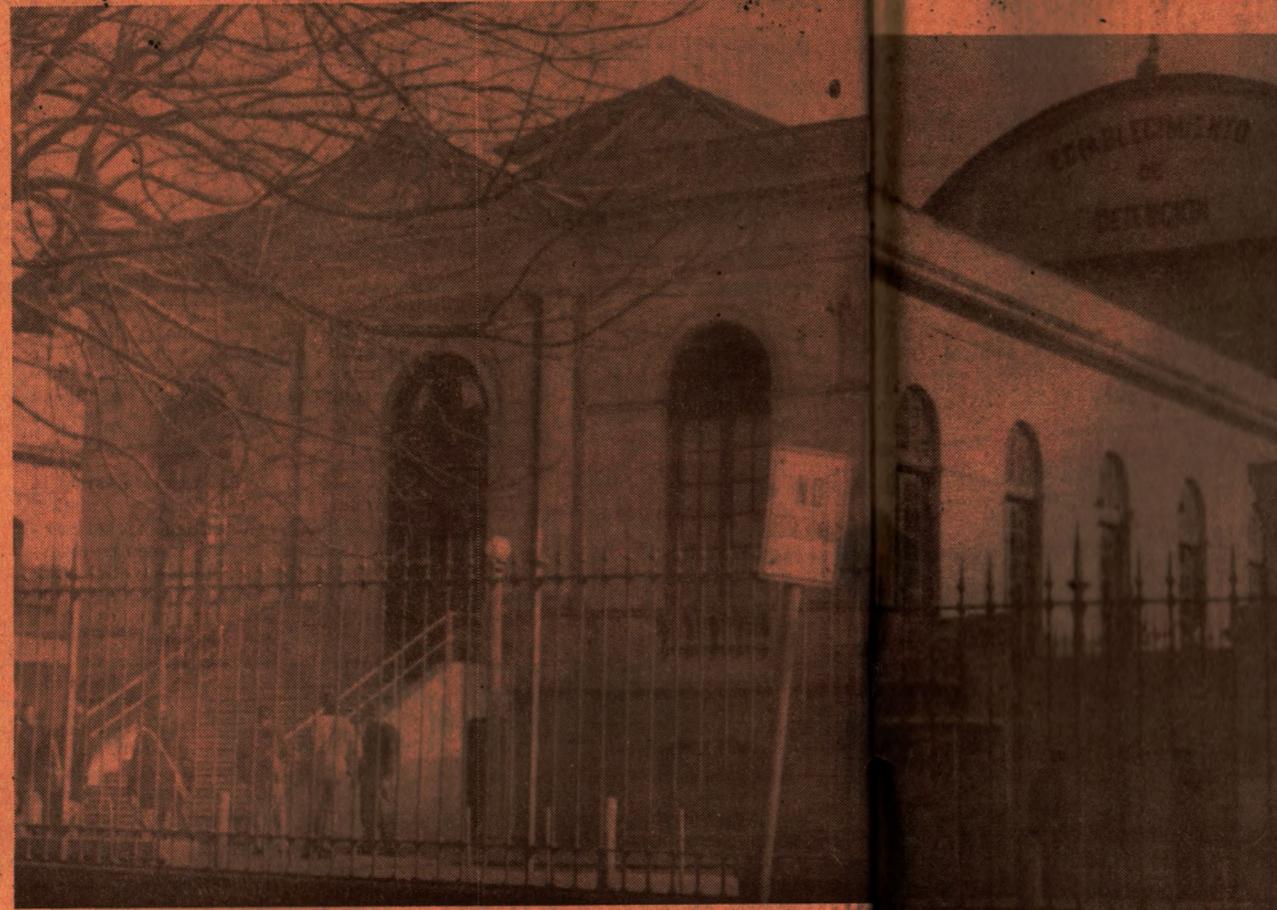
Si a esta altura de los procedimientos se llegará a una solución contraria sería admitir la introducción en el proceso penal de una tercera instancia no autorizada por la ley.

#### POSICION DEL FISCAL DE CORTE

F) El Sr. Fiscal de Corte considera que, en definitiva deberá rechazarse el recurso; y declarar que el fallo impugnado no causa nulidad.

Funda su dictamen en las siguientes razones:

El suscrito —ante todo— debe expresar que admite la posición del Sr. Juez de la. instancia, en cuanto deja establecido que, al no existir legalmente las causas putativas de justificación, debe recurrirse a la teoría del error. Y bien, doctrinariamente se



# ¿HA SIDO CONTEMPLADA EXPRESA Y ESPECIALMENTE EN NUESTRA LEY PENAL?

#### FUNDAMENTOS DE LA S. CORTE AL DICTAR SENTENCIA

La Corte en mayoría entendió con su Fiscal, que corresponde rechazar el recurso; y declarar que el fallo impugnado no causa nulidad.

1o.— Resulta ocioso, a juicio de los sentenciados, el cuestionamiento atinente a la legítima defensa putativa; por cuanto como lo destaca certamente el Tribunal, "la agresión de ..... existió realmente; fue, en todo supuesto, indiscutiblemente peligrosa y determinó al encausado a repelerla a balazos disparando a quemarropa".

Los proveyentes —en su opinión— acuden la Declaración del Dr. de Corte— en la que la legítima defensa putativa no

presupone y especialmente en nuestra ley penal; por lo que en principio, y con la cautela necesaria, sólo podría ser admitida en el plano de la teoría del error, que informa el art. 22 del C. Penal. Pero como acaba de ser destacado, no corresponde en la especie el considerar la legítima defensa putativa; pues como bien lo señala el Tribunal en lo Penal de 2o. turno, hubo realmente agresión ilegitima, y de considerable entidad.

Lo referente al error de apreciación en que pueda haber incurrido el agente en cuanto a la entidad de la agresión, y a la necesidad del medio empleado para repelerla, queda comprendido en el concepto, —como bien lo destaca el Tribunal a fs. 88 de que la necesidad a que la ley se refiere— no es la absoluta, sino la racional.

2o.— La racionalidad de la reacción defensiva es un concepto jurídico que, como tal, puede y debe ser apreciado en casa. Sin mengua de los hechos dados por probados en la sentencia; lo que obviamente, no pueden ser revistos en la sede del recurso (art. 18 de la ley No. 3439, de Abril 5 de 1909).

3o.) De acuerdo con tal planteamiento, la Corte en mayoría estima no estar en presencia de un hecho justificado por la legítima defensa; y de consiguiente, entiende que el fallo recurrido no ha incurrido en error de derecho, al sancionarlo como delito.

El error, en el caso, no aparece vinculado con la agresión en sí —elemento constitutivo del delito— sino tan solo en cuanto a la valorización o calibración por el reo de la entidad del ataque a su integridad física, real y efectiva por parte de la víctima.

Si no hubo necesidad racional del medio para repelerlo, la legítima de-

sa connotación con la racionalidad del medio. En primer lugar, porque como lo señala el mismo autor del proyecto luego sancionado, en sus Notas, su aplicación exige un gran discernimiento en el Juez; porque esta circunstancia, ontológicamente, puede resultar a veces indiferente.

Y en segundo término, porque no podía pesar en la especie la circunstancia de la nocturnidad; si se tiene en cuenta que la agresión de la víctima se hizo junto a un tablado carnavalesco, rodeado de numeroso público.

Como bien lo señala el Sr. Fiscal de Corte, medió culpa del homicida al incurrir en el error de que se le agredía para matarlo, e con peligro de su vida; por lo que no es posible admitir la necesidad racional de los tiros descargados a quemarropa. Los mismos antecedentes del agredido —anterior agresión del procesado mediante disparos de arma de fuego contra la víctima de que se trata— así como otros admitidos en la sentencia, exteriorizan una desproporcionada reacción del victimario; explicada antes que nada, en un claro sentimiento de temor frente a la víctima que, indudablemente, él mismo habría contribuido a provocar; y, atribuida sobre todo, luego, a la acentuada irascibilidad de su carácter así como a una marcada propensión a hacer uso incontrolado de armas de fuego.

Esta misma culpa en cuanto a la ponderación racional del medio se da también —según el mismo criterio Fiscal compartido por los sentenciados— en estas circunstancias: la agresión se produjo ante un mundo de gente; esa misma agresión comenzó en una toma de hombre y en un puñetazo. Modalidades razonablemen-

te inconciliables con el tipo de agresión erróneamente supuesta; así como con la presunción de armas en el agresor, después desvirtuada y sin apoyo en el antecedente, contrariamente a lo afirmado (dictamen citado).

#### RESOLUCION DE LA SUPREMA CORTE

POR TALES FUNDAMENTOS, la Corte FALLO: DESESTIMASE EL RECURSO Y DECLARASE QUE EL FALLO IMPUGNADO NO CAUSA NULIDAD. Y DEVUELVAZ.

CERDEIRAS discide por las razones que dejé expuestas en el libro respectivo. REYES. SIEMENS AMARO. SANCHEZ ROGE. MALLO. MINISTRO REDACTOR Dr. Don ALBERTO SANCHEZ ROGE.

# CON LAS PAPAS ESTAFA MILLONARIA!

AL  
ROJO  
VIVO

LA  
REVISTA  
POLICIAL  
DE LOS  
MARTES



DENUNCIA EL DIPUTADO R. PERRET